



Castilla-La Mancha

Colegio Público Ramón y Cajal

Puertollano



PGA

2023-2024

Presentación.

La Programación General Anual que presentamos a continuación, ha sido desarrollada a partir de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Fin de Curso 2022/2023, de los objetivos específicos, temporalizados para este curso, y de las necesidades surgidas en nuestro centro educativo al comienzo del curso escolar.

Su referente normativo para Castilla-La Mancha, se encuentra especificado en la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Según dicha orden, la Programación General Anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo (PEC) y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.

En Puertollano, 31 de octubre de 2023

*Cristina Álvaro Gimeno,
Directora CEIP “Ramón y Cajal”*

Índice de contenidos

A	Introducción con las conclusiones de la Memoria del curso anterior	4
B	Objetivos Generales fijados para el curso escolar	6
C	Planificación de las diferentes actuaciones	10
D	Líneas prioritarias para la formación y la innovación	39
E	Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general	40
F	Programa anual de actividades extracurriculares	61
G	Presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre	71
H	Plan de transición entre etapas	73
I	Planificación de la evaluación interna	74
J	Revisión y evaluación de la PGA	79
K	Anexos de documentos de autonomía de centro	82

A**Introducción. Conclusiones de la Memoria del curso anterior.**

La presente Programación General Anual (PGA) del curso académico 2023-2024 viene a recoger las decisiones previstas para el curso que acaba de comenzar, según lo marcado en la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su Artículo 8, del Capítulo I. Autonomía pedagógica y organizativa, dentro del Título I.- Autonomía de centros.

Entendemos esta PGA como la concreción del Proyecto Educativo de nuestro centro para el presente curso, queriendo garantizar con ella, el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas que se lleven a cabo durante este periodo.

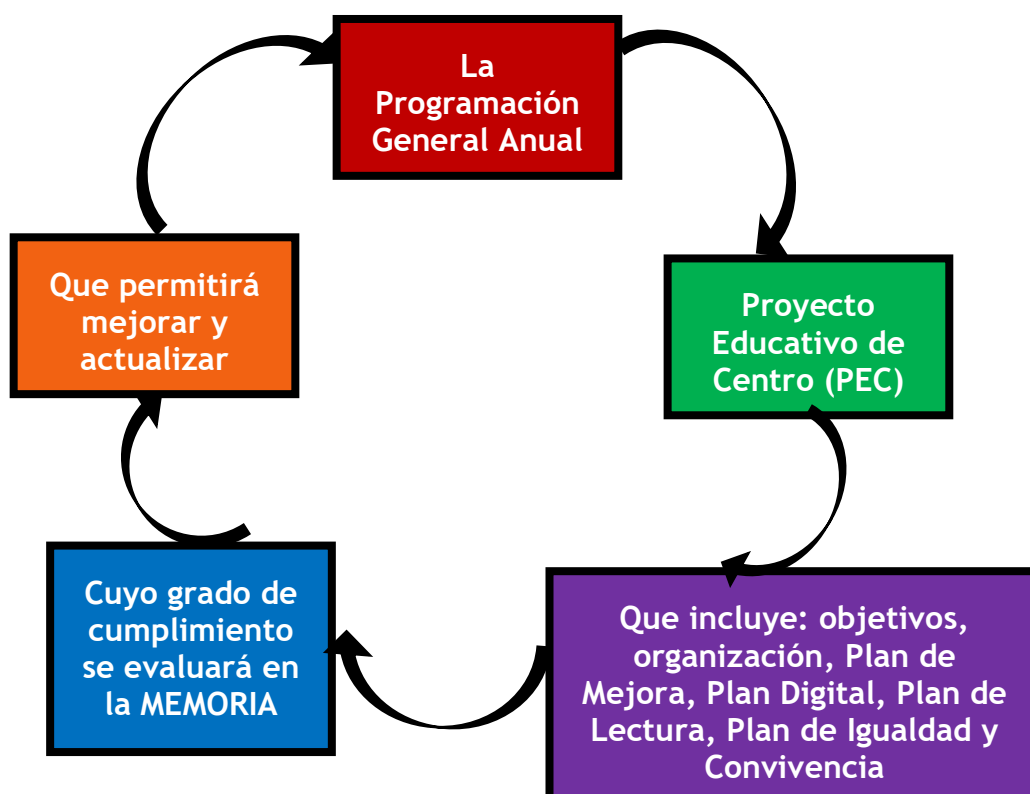
Para la elaboración de la Programación General Anual que presentamos a continuación partimos de:

- Las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Fin de Curso 2022-23.
- Las aportaciones y necesidades surgidas del Claustro, Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), Consejo Escolar y Comunidad Educativa.
- La coordinación del Equipo Directivo y el Equipo de Orientación y Apoyo (EOA) para la toma de decisiones en cuanto a medidas, programas y estrategias de coordinación y planificación.
- La revisión de la PGA del curso anterior.

Este curso nos proponemos objetivos muy concretos que rompan con una escuela aferrada a la transmisión de conocimientos y que busque la preparación de nuestros alumnos y nuestras alumnas, equipándolos con mecanismos que les permitan hacer frente a las situaciones cambiantes de la sociedad actual.

Esta P.G.A. pretende ser un instrumento para que nuestro alumnado al finalizar la etapa de Educación Primaria, disponga de los conocimientos, competencias y habilidades básicas, hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismos, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que les permita su incorporación en su etapa posterior.

A la hora de realizar nuestra PGA y si queremos que ésta sea lo más coherente posible, deberemos partir de la realidad educativa que nuestro centro presenta, para a partir de ahí, programar los objetivos y actuaciones pertinentes. Esta realidad queda reflejada en la memoria anual del curso pasado, como podemos ver reflejado en el diagrama siguiente:



Las Conclusiones más significativas de la Memoria del curso 2022/2023 son las siguientes:

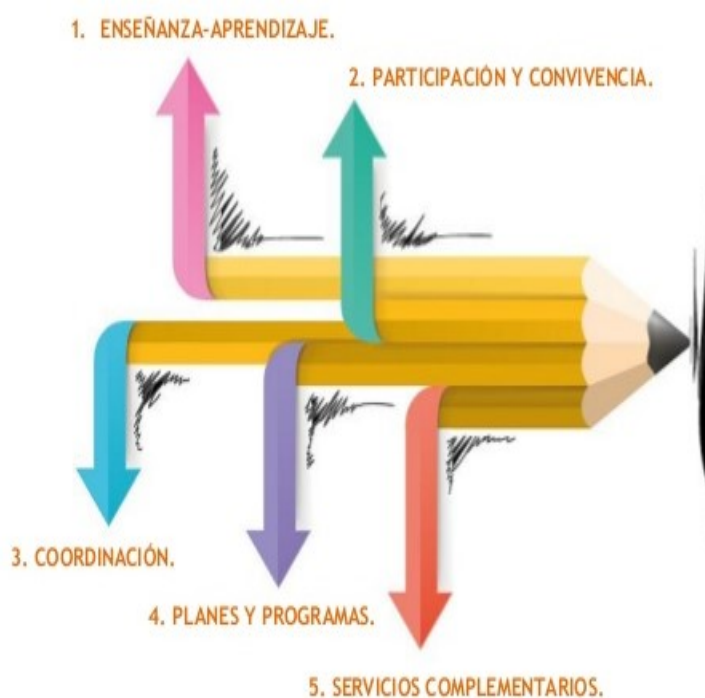
- Revisar el PEC y las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro (NCOF), configurando un centro escolar con personalidad propia, con unas normas claras y definidas, teniendo en cuenta los cambios producidos por la implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Realizar las PPDD de todos los niveles, en base al Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, utilizando el Cuaderno de Evaluación de la plataforma Educamos de Castilla-La Mancha.
- Fomentar hábitos de convivencia, valores y respeto en toda la comunidad educativa, haciendo partícipe a la misma de la confección de las normas de convivencia. Unir esfuerzos para crear un clima de clase adecuado para el buen rendimiento de nuestro alumnado, impulsando la mediación para la resolución de los conflictos.
- Potenciar el esfuerzo y el trabajo diario para obtener buenos resultados escolares, teniendo en consideración el refuerzo positivo y el apoyo emocional a nuestro alumnado.

- Incrementar la formación en nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), tanto del alumnado como del profesorado, durante el presente curso escolar, desarrollando nuestro Plan Digital de Centro.
- Coordinar la transición entre la etapa de E.Infantil y de 1º de E.Primaria.
- Realizar el Plan de Transición entre Etapas con los IES de referencia.
- Continuar con el apoyo y asesoramiento del EOA.
- Implicar a las familias en el compromiso escuela-familia-alumnos.
- Fomentar en nuestro alumnado el hábito y el placer por la lectura, desarrollando nuestro Plan de Lectura, así como trabajar por proyectos, para obtener mejores resultados competenciales.

B Objetivos generales fijados para el curso escolar

La puesta en marcha de un centro educativo conlleva una serie de objetivos y actuaciones que podemos considerar ordinarios y que año tras año, se llevan a cabo. Resultaría no solo inviable, sino poco productivo detallar todos esos objetivos y actuaciones en la programación.

Por ello, consideramos más eficaz, presentar los objetivos y metas que nos proponemos con especial determinación este curso conseguir, y las actuaciones para lograrlo.



Tal y como establece la normativa los objetivos los hemos organizado en ámbitos de actuación. En los siguientes apartados de la PGA, desarrollaremos las actuaciones previstas para lograr los objetivos programados.

I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este ámbito nos proponemos los siguientes objetivos:

a) Actualizar todos los documentos programáticos del centro, según la legislación actual, en colaboración con toda la comunidad educativa.
b) Realizar las Programaciones Didácticas de los diferentes niveles y etapas educativas según la LOMLOE, utilizando el Cuaderno de Evaluación de la plataforma Educamos de Castilla - La Mancha.
c) Coordinar el proceso lectoescritor entre la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria.
d) Introducir las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollando el Plan Digital de Centro.
e) Optimizar las medidas de inclusión educativa.
f) Colaborar en el aprendizaje de la gestión de emociones del alumnado.
g) Desarrollar e incorporar estrategias preventivas para problemas de convivencia.
h) Prevenir, intervenir y realizar un seguimiento del absentismo escolar.
i) Mejorar las técnicas de estudio del alumnado.
j) Aplicar el sistema conductual de las normas de aula, de nuestro centro, siempre que sea necesario.

II. Organización y funcionamiento del centro.

En este segundo ámbito las metas que nos proponemos como centro son:

a) Dotar al centro con el equipamiento necesario, según el presupuesto económico del centro y el proyecto de gestión.
b) Concienciar al alumnado con el medio ambiente.
c) Promover la participación de las familias en la vida diaria del Centro.
d) Promover relaciones con la AMPA de nuestro centro.
e) Utilizar todos los espacios del centro, rentabilizando al máximo su uso.

III. Resultados escolares

Los objetivos en este tercer ámbito son los siguientes:

a) Desarrollar estrategias metodológicas para abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
b) Incentivar el aprendizaje autónomo del alumnado.
c) Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en las diferentes áreas del currículo.
d) Fomentar la lectura, la expresión escrita y la oral.
e) Mejorar la resolución de problemas aritméticos.
f) Mejorar la expresión oral y escrita en lengua inglesa.

IV. Relación del centro con el entorno

Los objetivos en este cuarto ámbito son los siguientes:

a) Conocer las entidades y organismos principales, así como los criterios y procedimientos establecidos en el Proyecto Educativo.
b) Conocer y aplicar el Protocolo Unificado de intervención con niños y adolescentes de Castilla-La Mancha, así como la Resolución de 18/01/2017 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de CLM (2017/632).
c) Participar en todas aquellas actividades que organicen los centros e instituciones de la zona y que puedan complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
d) Realizar el PTEE en colaboración los IES de referencia, de nuestra localidad.
e) Mantener una coordinación con los servicios sanitarios y sociales externos.

V. Procesos de evaluación, formación y de mejora

En este último ámbito, los objetivos que nos planteamos son los siguientes:

a) Estar informados de las actividades y programas institucionales de formación.
b) Realizar en el centro aquellas actividades de formación que respondan a las necesidades de un grupo significativo de profesores.
c) Participar activamente en otras actividades de formación que respondan a las necesidades del profesorado.
d) Continuar con el proceso de evaluación interna de todos los ámbitos, de manera que mejoremos con la participación de los miembros de la comunidad educativa.
e) Mejorar la formación del profesorado en el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para aprovecharlas en su labor docente, desarrollando el Plan Digital de Centro.
f) Apoyar iniciativas para dinamizar la vida del centro y que aporten un valor añadido a la calidad de la educación del alumnado, estimulando la creatividad y la innovación.
g) Formarnos en la plataforma de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha “Educamos CLM” y en el diseño de Programaciones Didácticas, según la LOMLOE, utilizando el Cuaderno de Evaluación.
h) Desarrollar la capacitación y actualización de la competencia digital docente mediante acciones formativas concretas para facilitar la implementación de propuestas pedagógicas relacionadas con el pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.

C**Planificación de las diferentes actuaciones, calendario, responsables y procedimientos**

Una vez definidos los grandes objetivos que nuestro centro se plantea en cada uno de los ámbitos, el Ciclo de Educación Infantil, cada uno de los ciclos de Educación Primaria y el Equipo de Orientación y Apoyo, han planificado las diferentes actuaciones para contribuir al logro de esos objetivos, así como la temporalización de desarrollo de las mismas, los responsables de llevarlas a cabo, los recursos que serán necesarios y el procedimiento para valorar su ejecución.

La información, por tanto, se distribuye en una serie de tablas donde se indican el ámbito al que se refieren, la etapa o equipo que planifica las actuaciones, los objetivos señalados en el apartado B que son relevantes para esa etapa o equipo, y a continuación los elementos indicados: actuaciones, responsables, temporalización, procedimiento de evaluación y recursos.

ÁMBITO	Procesos de enseñanza y aprendizaje			Ciclo	Educación Infantil
	Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
a) Actualizar todos los documentos programáticos del centro, según la legislación actual, en colaboración con toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión y actualización de PEC, NCOF, PGC, Plan de Lectura, Plan Digital del Centro, Plan de Igualdad y Convivencia. -Realización de la Programación General Anual. -Unificar las normas del Centro, por toda la comunidad educativa -Publicación de los documentos del centro en su web. -Publicación de las normas de aula en cada clase de Ed.Infantil. 	<p>Claustro Equipo Directivo</p> <p>Tutoras Ed.Infantil</p>	Principios de curso	<ul style="list-style-type: none"> -Observación -Visitas a la página web del centro -Observación y cumplimiento de las normas de aula 	<ul style="list-style-type: none"> -PEC, NCOF, PGC, PGA, del curso anterior. -Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. -Web del CEIP Ramón y Cajal.
b) Realizar las Programaciones Didácticas de los diferentes niveles y etapas educativas según la LOMLOE, utilizando el Cuaderno de Evaluación de la plataforma Educamos de Castilla - La Mancha.	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de las PPDD en el Cuaderno de Evaluación de Educamos CLM -Realización de la parte de las PPDD escrita que complementa a la realizada en el Cuaderno de Evaluación y publicación en la Gestión de Documentos del programa Delphos. -Realizar las Programaciones de Aula utilizando el Cuaderno de Evaluación de la JCCM. 	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo de Ciclo de Educación Infantil</p>	<p>Octubre</p> <p>A lo largo del curso escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Observación -Evaluación continua grado de adquisición -Análisis del uso del Cuaderno de Evaluación, en la Memoria Final 	<ul style="list-style-type: none"> -Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. -Plataforma Educamos CLM. -Material curricular de la editorial Algaida.
c) Coordinar el proceso lectoescritor entre la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones mensuales interciclos. -Consensuar procesos, metodología... -Traslado de información entre tutoras. 	Tutoras de 5 años y 1º EP	Todo el curso (una vez al mes, según calendario mensual)	<ul style="list-style-type: none"> -Grado de realización de las actividades propuestas. -Final de curso, en Memoria Anual. -Análisis de los resultados obtenidos. 	En función de las actividades propuestas

d) Introducir las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollando el Plan Digital de Centro.	-Uso de panel interactivo -Educamos CLM -Inicio del alumnado en el panel interactivo táctil.	Tutoras Ed.infantil Coordinadora de formación y transformación digital	Todo el curso	-Grado de realización de las actividades propuestas.	Paneles interactivos Plataformas digitales Ordenador portátil
e) Optimizar las medidas de inclusión educativa	-Elaborar Planes de Trabajo al alumnado con informe psicopedagógico. -Apoyo por parte de los especialistas de PT y AL, en aquel alumnado que lo requiera, según el informe psicopedagógico. -Apoyo ordinario con profesorado del centro. -Adecuación actividades a los distintos niveles curriculares. -Establecer reuniones de los miembros del EOA con cada tutor/a para realizar los PT y coordinar los objetivos y contenidos que se van a trabajar.	Tutoras Ed. Infantil Miembros EOA Equipo docente de Educación Infantil	Todo el curso	Según PT Observación diaria Evaluar la consecución de los criterios en los planes de trabajo.	Plantilla PT Plantillas refuerzo Material elaborado por el tutor y profesor de apoyo Decreto 85/2018 Resolución 26/01/2019
f) Colaborar en el aprendizaje de la gestión de emociones del alumnado.	-Informar al EOA de signos de alerta de posibles problemas emocionales. -Realizar actuaciones con el alumnado para ayudarles a gestionar y regular sus emociones. -Entrevistas con familias del alumnado de Ed. Infantil.	Tutoras Educación Infantil EOA	Todo el curso	Valorar los casos detectados	Lista signos de alerta elaborada por el orientador Aportaciones dadas por las familias
g) Desarrollar e incorporar estrategias preventivas para problemas de convivencia y/o situaciones de acoso escolar.	-Reflejar en el anecdotario de aula las conductas contrarias a la convivencia, que se produzcan por parte del alumnado.	Tutoras Educación Infantil Equipo Directivo EOA	Todo el curso	Observación directa Anecdotario de aula	Documento elaborado para registro de conductas contrarias a la convivencia (Sistema conductual de las normas de aula de nuestro centro educativo)

h) Prevenir, intervenir y realizar un seguimiento del absentismo escolar.	-Registro faltas diariamente. -Protocolo de absentismo. -Reuniones con familias. -Reuniones con Servicios Sociales.	Tutoras Educación Infantil PSC Jefa Estudios Servicios Sociales	Todo el curso	Acuerdos con las familias y Servicios Sociales	Programa Delphos Actas mensuales de absentismo Anexos Protocolo Absentismo Actas de reuniones mantenidas, vía telefónica y/o presencial
i) Aplicar el sistema conductual de las normas de aula, de nuestro centro, siempre que sea necesario.	-Revisar el sistema conductual de las normas de aula y centro, y aplicar si fuera necesario.	Tutoras Ed. Infantil Jefa Estudios	Todo el curso	Acuerdo entre tutoras y jefa de estudios	Sistema conductual de normas de aula y de centro

ÁMBITO	Organización y funcionamiento del centro			Ciclo	Educación Infantil
Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Recursos
a) Dotar al centro con el equipamiento necesario, según el presupuesto económico del centro y el proyecto de gestión.	-Listado de material necesario en el ciclo de Educación Infantil	Tutoras Ed. Infantil Equipo Directivo	Todo el curso	Análisis al finalizar el curso de la ejecución del presupuesto económico de nuestro centro	Partida presupuestaria para gastos y funcionamiento del centro
b) Concienciar al alumnado con el medio ambiente y potenciar el desarrollo de los objetivos de la Agenda 2030.	-Reciclado en el Aula y en el Centro. -Apagado de luces. -Ahorro de agua.	Comunidad educativa Tutoras Ed. Infantil Equipo directivo	Todo el curso	Observación directa Observar el reciclaje llevado a cabo de los diferentes residuos, en clase	Contenedores de reciclaje de diversos materiales, dentro del aula y en los pasillos de nuestro centro
c) Promover la participación de las familias en la vida diaria del Centro.	-Cuentacuentos interactivos o presenciales en el aula. -Implicación y participación en los proyectos de clase. -Aportación y elaboración de material para el aula. -Tutorías individuales y generales presenciales. -Realización de graduación final de etapa.	Tutoras Ed. Infantil Familias	Todo el curso Junio	Observación directa Al finalizar el curso	En función de los proyectos realizados, diversas aportaciones por las familias Actas de las reuniones mantenidas con las familias

d) Promover relaciones con la AMPA de nuestro centro.	-Publicitar comunicaciones de la AMPA. -Realización de talleres en el centro, en jornada de tarde. -Actuaciones conjuntas con el centro, para celebrar fiestas en nuestra localidad (chocolatada en Navidad, día del chorizo, día del hornazo, fin de curso...)	AMPA Equipo Directivo	Todo el curso	Observación directa Evaluación al término de las actividades	Los recursos necesarios para cada una de las actividades. Aulas y gimnasio del centro educativo
e) Utilizar todos los espacios del centro, rentabilizando al máximo su uso.	-Uso del aula de psicomotricidad y de la Biblioteca del centro, para rentabilizar el uso de las TIC's.	Tutoras Ed. Infantil Equipo Directivo	Todo el curso	Observación sistemática de los espacios habilitados	Biblioteca del centro Aula de psicomotricidad Paneles interactivos Cuadrante del uso de la Biblioteca

ÁMBITO	Resultados escolares			Ciclo	Educación Infantil
Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Recursos
a) Desarrollar estrategias metodológicas para abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	-Aplicar el DUA en las situaciones de aprendizaje, dentro y fuera del aula. -Desarrollar proyectos de aprendizaje trimestralmente. -Desarrollar proyecto común interdisciplinar, a nivel de centro: "Mi región: Castilla- La Mancha".	Tutoras Ed. Infantil Equipo docente de Ed. Infantil	Todo el curso	Observación sistemática diaria del alumnado Nivel de consecución de las competencias específicas	Material elaborado por tutoras de Ed. Infantil Todo tipo de recursos aportado por las familias para desarrollo del proyecto de aula Diverso tipo de material curricular
b) Incentivar el aprendizaje autónomo del alumnado.	-Desarrollo de rutinas y conductas de desarrollo personal. -Aprendizaje estructurado en rincones dentro del aula y basado en el DUA.	Tutoras Ed. Infantil	Todo el curso	Observación sistemática diaria del alumnado	Recursos específicos de cada uno de los rincones del aula Cuaderno de evaluación
c) Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en las diferentes áreas del currículo.	-Utilización del panel interactivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Aprender el manejo básico del panel interactivo del aula. -Manejo de algunas aplicaciones educativas adaptadas al nivel de Educación Infantil.	Tutoras Ed. Infantil	Todo el curso	Observación sistemática diaria	Panel interactivo Ordenador aula Aplicaciones digitales Visitas virtuales, videos, webs

d) Fomentar la lectura, la expresión escrita y la oral.	-Poesías, canciones, vocabulario. -Descripciones. -Retahílas. -Adivinanzas. -Palabras secretas (Veo, veo).	Tutoras Ed. Infantil	Todo el curso	-Observación -Evaluación continua grado de adquisición	Aplicaciones digitales Ed. Infantil Método "Mmm...Palomitas" (Algaida) Método Letrilandia (Edelvives) BITS
e) Mejorar la resolución de problemas aritméticos.	-Conteo. -Retrocuentas. -Iniciación a la suma y la resta. -Resolución de problemas. -Seriaciones. -Utilización signos <, >, = -Subitización.	Tutoras Ed. Infantil	Todo el curso	-Observación -Evaluación continua grado de adquisición	-Material ABN -Regletas, bloques lógicos, dados, etc. -Material manipulativo
f) Mejorar la expresión oral y escrita en lengua inglesa.	-Introducir rutinas (saludos, agradecimientos, etc.) -Ver videos en el panel interactivo. -Taller dramatización. -Canciones.	Profesoras Inglés	Todo el curso	-Observación directa	Panel Interactivo Material elaborado por profesoras Archie's World (Oxford)

ÁMBITO	Relación del centro con el entorno			Ciclo	Educación Infantil
Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Recursos
a) Conocer las entidades y organismos principales, así como los criterios y procedimientos establecidos en el Proyecto Educativo.	-Visitas físicas y virtuales del entorno.	Tutoras E. Infantil	En función de las actividades propuestas	Al final de la actividad	Webs, actividades interactivas ofertadas por instituciones Panel Interactivo
b) Conocer y aplicar protocolo unificado de CLM	- Lectura del protocolo con niños y adolescentes de CLM. - Análisis del mismo. - Aplicación del protocolo, si procede.	Claustro de Profesores/as	Todo el curso	Al final de la aplicación correspondiente	PSC Orientador Normativa vigente

c) Participar en todas aquellas actividades que organicen los centros e instituciones de la zona y que puedan complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje.	-Realización de actividades programadas en la PGA, dentro y fuera del aula	Tutoras E. Infantil	Todo el curso	Al final de la actividad y en la Memoria Anual	Según actividad
d) Mantener una coordinación con los servicios sanitarios y sociales externos.	-Talleres Sescam sobre Programa de Educación Sexual Integral: “¿De dónde venimos? La vida dentro del útero”.	Tutoras Ed. Infantil de 4 y 5 años	A determinar fecha por el SESCAM	Al final de la actividad y en la Memoria Anual	Cuentos Muñecos para explicaciones

ÁMBITO	Procesos de evaluación, formación y mejora			Ciclo	Educación Infantil
Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Évaluación	Recursos
a) Estar informados de las actividades y programas institucionales de formación.	- Revisar la página de la Junta para ver los talleres ofertados. - Demandar a la coordinadora de formación y transformaciposibles necesidades.	Coordinadora de formación y transformación digital	Todo el curso	Cuestionarios Google sobre formación	CRFP TIC Publicidad de los cursos ofertados
b) Realizar en el centro aquellas actividades de formación que respondan a las necesidades de un grupo significativo de profesores.	-Realización de las actividades programadas en la PGA, sobre el Cuaderno de Evaluación e introducción a la robótica y pensamiento computacional.	Coordinadora de formación y transformación digital	Todo el curso	Análisis de la actividad una vez finalizada	Actividades ofrecidas por el CRFP TIC
c) Participar activamente en otras actividades de formación que respondan a las necesidades del profesorado.	-Cursos ofertados por otras entidades.	Tutoras EI y Profesora apoyo EI Coordinadora de formación y transformación digital	Todo el curso	Análisis al finalizar el curso	Talleres ofertados por otras instituciones

d) Continuar con el proceso de evaluación interna de todos los ámbitos, de manera que mejoremos con la participación de los miembros de la comunidad educativa.	-Cuestionarios online para toda la comunidad educativa, sobre los distintos ámbitos de la evaluación interna de nuestro centro educativo.	Equipo Directivo Orientador	Octubre/ Junio	Informe de las conclusiones obtenidas en encuestas y cuestionarios. Gráficos	Cuestionarios para la Comunidad Educativa (Formularios Google)
e) Mejorar la formación del profesorado en el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para aprovecharlas en su labor docente, desarrollando el Plan Digital de Centro.	-Actividades de formación relacionadas con el Cuaderno de Evaluación de la JCCM. -Cursos ofertados por CRFP. -Ponencias y talleres sobre nuevo Currículum y desarrollo de las PPDD en Educamos CLM. -Formación sobre pensamiento computacional y robótica.	Tutoras y especialistas Coordinadora de formación y transformación digital	Todo el curso 2º y 3º trimestre	Al final de cada actividad de formación Análisis y puesta en marcha del Cuaderno de Evaluación en la plataforma Educamos CLM	TIC CRFP Cuaderno de Evaluación de Educamos CLM Cursos relacionados con la robótica ofertados por el CRFP
f) Apoyar iniciativas para dinamizar la vida del centro y que aporten un valor añadido a la calidad de la educación del alumnado, estimulando la creatividad y la innovación.	-Participar en actividades de la Comunidad Educativa, dentro y fuera del aula. -Colaboración si es necesario con la PSC. -Realización de salidas al entorno y excursiones fin de curso.	Todo el profesorado PSC Equipo Directivo	Todo el curso	Observación sistemática diaria	Visitas virtuales, videos, webs Información y documentación sobre excursiones y visitas Visitas y excursiones programadas en esta PGA
g) Formarnos en la plataforma de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha "Educamos CLM" y en el diseño de Programaciones Didácticas, según la LOMLOE, utilizando el Cuaderno de Evaluación.	-Cursos ofertados por CRFP. -Ponencias y talleres sobre nuevo PPDD y el Cuaderno de Evaluación de la plataforma Educamos CLM.	Tutoras y especialistas Coordinadora de formación y transformación digital	Todo el curso	Análisis y utilización de la plataforma "Educamos CLM"	TIC CRFP Plataforma Educamos CLM Cuaderno de Evaluación

h)Desarrollar la capacitación y actualización de la competencia digital docente mediante acciones formativas concretas para facilitar la implementación de propuestas pedagógicas relacionadas con el pensamiento computacional, los lenguajes de programación y robótica.	-Acción formativa de centro: Seminario de formación y/o cursos: Programa Código Escuela 4.0.	Claustro Coordinadora de formación y transformación digital Dinamizador de Transformación Digital y Robótica	De febrero a mayo de 2024	Análisis al final de la formación	TIC CRFP Plataforma Educamos CLM
--	--	--	---------------------------	-----------------------------------	---

ÁMBITO	Procesos de enseñanza y aprendizaje			Ciclo	Educación Primaria
	Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
a) Actualizar todos los documentos programáticos del centro, según la legislación actual, en colaboración con toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión y actualización de PEC, NCOF, PGC, Plan de Lectura, Plan Digital del Centro, Plan de Igualdad y Convivencia. -Realización de la Programación General Anual. -Unificar las normas del Centro, por toda la comunidad educativa -Publicación de los documentos del centro en su web. -Consensuar y publicar normas de aula en cada clase 	<p>Claustro Equipo Directivo</p> <p>Tutores/as EP</p>	Principios de curso	<ul style="list-style-type: none"> -Observación -Visitas a la página web del centro -Observación cumplimiento normas 	<ul style="list-style-type: none"> -PEC, NCOF, PGC, PGA -Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. -Web del CEIP "Ramón y Cajal". -Normas de aula.
b) Realizar las Programaciones Didácticas de los diferentes niveles y etapas educativas según la LOMLOE, utilizando el Cuaderno de Evaluación de la plataforma Educamos de Castilla - La Mancha.	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de las PPDD en el Cuaderno de Evaluación de Educamos CLM -Realización de la parte de las PPDD escrita que complementa a la realizada en el Cuaderno de Evaluación y publicación en la Gestión de Documentos del programa Delphos. -Realizar las Programaciones de Aula utilizando el Cuaderno de Evaluación de la JCCM. 	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipos de Ciclo Ed.Primaria</p>	<p>Octubre</p> <p>A lo largo del curso escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Observación -Evaluación continua grado de adquisición -Análisis del uso del Cuaderno de Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> . Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. -Plataforma Educamos CLM. -Material curricular de diversas editoriales.
c) Coordinar el proceso lectoescritor entre la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones mensuales interciclos. -Consensuar procesos, metodología... -Traslado de información entre tutoras. 	Tutoras de 5 años y 1º EP	Todo el curso (una vez al mes, planificado en el calendario mensual)	<ul style="list-style-type: none"> -Grado de realización de las actividades propuestas. -Final de curso. -Análisis de los resultados obtenidos, en la Memoria Anual de fin de curso. 	En función de las actividades propuestas

<p>d) Introducir las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollando el Plan Digital de Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Mediante Panel interactivo -Utilización tablets y Classroom -Desarrollo de Aulas Digitales -Educamos CLM -Taller de nuevas tecnologías. -Utilización de aplicaciones digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en las distintas áreas. 	<p>Tutores/as EP Coordinadora de formación y transformación digital</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>-Grado de realización de las actividades propuestas.</p>	<p>Paneles interactivos Tablets Plataformas digitales Ordenador portátil Plan Digital de Centro Aplicaciones digitales</p>
<p>e) Optimizar las medidas de inclusión educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar Planes de Trabajo al alumnado con informe psicopedagógico. -Apoyo de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje en el alumnado que lo requiera, según su informe psicopedagógico. -Realizar hojas de seguimiento de refuerzos educativos, realizando un cuaderno de registro mensual e individual para cada alumno/a. -Programa de inmersión lingüística. -Apoyo ordinario con profesorado del centro. -Adecuación actividades a los distintos niveles curriculares. -Establecer reuniones de los miembros del EOA con cada tutor/a para realizar los PT y coordinar los objetivos y contenidos que se van a trabajar. 	<p>Tutores/as EP Miembros EOA Equipos docentes</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Según PT Observación diaria Evaluar la consecución de los criterios en los planes de trabajo.</p> <p>Análisis de los apoyos realizados, después de cada sesión de evaluación</p> <p>Analizar si han sido viables los agrupamientos realizados. Memoria Final</p>	<p>Plantilla PT Plantillas refuerzo Material elaborado por el tutor y profesor de apoyo Orientador y Jefa de Estudios</p> <p>Decreto 85/2018 Resolución 26/01/2019</p>

f) Colaborar en el aprendizaje de la gestión de emociones del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> -Informar al EOA de signos de alerta de posibles problemas emocionales. -Realizar actuaciones con el alumnado para ayudarles a gestionar y regular sus emociones. -Entrevistas con familias 	Tutores/as EP EOA	Todo el curso	-Valorar los casos detectados	<p>Lista signos de alerta elaborada por el orientador Taller PSC Aportaciones por parte de las familias</p>
g) Desarrollar e incorporar estrategias preventivas para problemas de convivencia y/o situaciones de acoso escolar.	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar plantilla de control de comportamiento en el aula, buscando conseguir que los alumnos se conciencien y responsabilicen de sus actos y puedan corregir sus conductas negativas, así como potenciar las positivas. -Puntuación positiva y negativa en función del cumplimiento de las normas. -Llevar a cabo el sistema conductual de normas de aula y centro, y cartas a las familias. -Registro de autoevaluación. -Participación en el programa "Tú cuentas", para prevenir el acoso escolar y Ciberacoso. 	<p>Tutores/as EP Equipo Directivo Orientador Claustro de profesores/as</p> <p>Tutoras de 4º EP Dirección General de Inclusión Educativa y Programas</p>	<p>Todo el curso</p> <p>A determinar</p>	<p>Observación directa Informe al final de las actividades</p>	<p>Documento elaborado por Orientador y Equipo Directivo (Sistema Conductual de normas de aula y centro)</p> <p>Cartas de aviso y felicitación a familias</p> <p>Paneles interactivos</p>
h) Prevenir, intervenir y realizar un seguimiento del absentismo escolar.	<ul style="list-style-type: none"> -Protocolo de absentismo. -Reuniones con familias. -Reuniones con educadoras de familia de Servicios Sociales. 	<p>Tutores/as EP PSC JE Servicios Sociales</p>	Todo el curso	Acuerdos con las familias y Servicios Sociales	<p>Programa Delphos Actas mensuales de Absentismo Anexos Protocolo absentismo Actas de reuniones mantenidas, vía telefónica o telemáticamente</p>

i) Mejorar las técnicas de estudio del alumnado.	-Realizar en clase algunas sesiones para aprender técnicas de estudio (resúmenes, esquemas, diagramas, mapas conceptuales...)	Tutores/as EP EOA	Todo el curso	Observación a lo largo del curso	Técnica de estudios básicas Charla del orientador del centro.
j) Aplicar el sistema conductual de normas de aula, de nuestro centro, siempre que sea necesario.	-Cuadro de seguimiento. -Sistema conductual de normas de aula y centro. -Hacer hincapié en el cumplimiento de las normas y la puntualidad. -Cartas de felicitación.	Tutores/as EP y especialistas	Todo el curso	Observación sistemática diaria	NCOF del centro Registro Delphos Sistema conductual de normas de aula y centro.

ÁMBITO	Organización y funcionamiento del centro			Ciclo	Educación Primaria
Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Recursos
a) Dotar al centro con el equipamiento necesario, según el presupuesto económico del centro y el proyecto de gestión.	-Listado de material necesario por ciclo y/o especialistas.	Equipos de ciclo de Ed.Primaria Equipo Directivo	Todo el curso	Análisis al finalizar el curso de la ejecución del presupuesto económico de nuestro centro	Partida presupuestaria para gastos de funcionamiento del centro
b) Concienciar al alumnado con el medio ambiente y potenciar el desarrollo de los objetivos de la Agenda 2030.	-Reciclado en el Aula y en el Centro. -Apagado de luces. -Ahorro de agua. -Talleres sobre "Medio Ambiente". -Participar en concurso de Ecoembes sobre reciclaje. -Participar en actividades en las que se trabajen los ODS de la Agenda 2030.	Comunidad educativa Tutores/as EP Equipo directivo	Todo el curso	Observación directa Observar el reciclaje llevado a cabo de los diferentes residuos, en clase y en el centro	Contenedores de reciclaje de diversos materiales dentro de las aulas y en los pasillos y espacios comunes del centro

c) Promover la participación de las familias en la vida diaria del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> -Cuentacuentos presenciales en el patio de recreo o en el aula. -Implicación y participación en el proyecto de centro sobre Castilla-La Mancha. -Aportación y elaboración de material para el aula. -Tutorías individuales y generales presenciales. -Participar en charlas relacionadas con su experiencia laboral. -Realización de graduación final de etapa. 	Tutores/as EP Familias	Todo el curso Junio	Observación directa Al finalizar el curso	En función de los proyectos realizados Actas de las reuniones mantenidas con las familias
d) Promover relaciones con la AMPA de nuestro centro.	<ul style="list-style-type: none"> -Publicitar comunicaciones de la AMPA de nuestro centro educativo. -Realización de talleres en el centro, en jornada de tarde. -Actuaciones conjuntas con el centro, para celebrar fiestas en nuestra localidad (chocolatada en Navidad, día del chorizo, día del hornazo, fin de curso...) 	AMPA Equipo Directivo	Todo el curso	Observación directa Evaluación al término de las actividades	Los recursos necesarios para cada una de las actividades Aulas y gimnasio del centro educativo
e) Utilizar todos los espacios del centro, rentabilizando al máximo su uso.	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de espacios físicos dentro y fuera del aula para rentabilizar el uso de las TIC's. -Utilización de la Biblioteca de Centro y del Aula de usos múltiples. 	Tutores/as EP Equipo Directivo	Todo el curso	Observación sistemática de los espacios habilitados	Aula de usos múltiples Paneles interactivos Biblioteca del centro

ÁMBITO	Resultados escolares			Ciclo	Educación Primaria
Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Recursos
a) Desarrollar estrategias metodológicas para abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	-Aplicar el DUA en las situaciones de aprendizaje, dentro y fuera del aula. -Desarrollar proyecto común interdisciplinar, a nivel de centro: "Mi región: Castilla-La Mancha".	Tutores/as EP Equipo Directivo	Todo el curso	Observación sistemática diaria del alumnado Nivel de consecución de las competencias específicas	Todo tipo de recursos aportado por las familias y elaborado por el profesorado, para desarrollo del proyecto de centro "Mi región: Castilla-La Mancha" Diverso tipo de material curricular
b) Incentivar el aprendizaje autónomo del alumnado.	-Desarrollo de rutinas y conductas de desarrollo personal. -Aprendizaje estructurado en sesiones para las distintas áreas y basado en el DUA. -Realización de talleres y/o juegos, para el desarrollo de la autonomía personal y social	Tutores/as EP	Todo el curso	Observación sistemática diaria del alumnado Al finalizar el taller	Cuaderno de evaluación Material necesario para la realización del taller
c) Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en las diferentes áreas del currículo.	-Utilización del panel interactivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Aprender el manejo básico de la Tablet en el primer ciclo de Educación Primaria. -Uso diario en el proceso de enseñanza-aprendizaje de tablets, en los niveles de 3º a 6º EP. -Utilización de aplicaciones educativas y Classroom en el segundo y tercer ciclo de Educación Primaria.	Tutores/as EP Equipos docentes	Todo el curso	Observación sistemática diaria	Panel interactivo Ordenador aula Tablets Aplicaciones digitales Visitas virtuales, videos, webs

<p>d) Fomentar la lectura, la expresión escrita y la oral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Taller de cuentos. -Animación a la lectura. -Realización de lectura comprensiva y verbalización en el aula. -Seguimiento de comprensión y la velocidad lectora de los alumnos de EP. -Lectura de libros. -Plan lector "Leemos" de CLM. -Dictados. -Narraciones/ descripciones. -Comentarios de lecturas, de forma oral y escrita. -Dramatizaciones. -Recital de poesía. -Invención de historias. -Exposición oral de libros leídos para motivar a que los lean los demás. -Actividades interactivas y juegos utilizando tablets y panel interactivo. -Fomentar el gusto por la lectura. -Corregir errores de expresión. -Hacer cumplir las normas del turno de palabra en expresión oral. -Plan de ortografía, a través de las distintas Unidades de Programación. -Composiciones. -Debates. -Exposición de trabajos por áreas. -Presentaciones orales. -Noticias, artículos y entrevistas. -Concursos literarios. -Visita, uso y dinamización de la Biblioteca del centro. -Desarrollo de la biblioteca de aula. 	<p>Tutores/as EP Equipos docentes</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Plantilla lectura Producción escrita Descripciones/Narraciones Evaluación continua de los trabajos realizados en clase y en casa. Interés y atención por las actividades realizadas. Análisis del lenguaje y expresiones empleadas en debates y exposiciones orales.</p>	<p>Dramatizaciones Cuentos Juegos interactivos Juegos Panel interactivo Plan de ortografía Libros de lectura previstos para cada trimestre "Leemos" CLM Tablets Ordenadores Biblioteca de aula Biblioteca de centro</p>
--	---	---	----------------------	---	---

<p>e) Mejorar la resolución de problemas aritméticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar problemas en el panel interactivo (batería problemas). -Dedicar una sesión semanal al taller de problemas matemáticas. -Recrear situaciones reales. -Lectura y comprensión de enunciados cuyo tema sea cercano al alumno. -Invención de problemas por parte del alumno. -Juegos matemáticos. -Resolución problemas matemáticos en entorno próximo. -Utilizar juegos que ayuden a pensar: sudokus, adivinanzas... -Retos con distintas aplicaciones en tabletas (ej.Kahoots). -Juegos de cálculo mental. -Problemas de la vida diaria. -Representación gráfica. -Descomposición del problema en preguntas intermedias. -Inventar enunciados para operaciones, problemas sin solución o problemas con varias soluciones. -Implementar concursos de cálculo mental. 	<p>Tutores/as EP Equipos docentes</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Observación directa Diariamente, a través de las producciones orales y escritas. Evaluación continua de los trabajos realizados en clase y en casa. Interés y atención por las actividades realizadas. Análisis y valoración de las actividades en la Memoria Anual final de curso</p>	<p>Recursos Editoriales Juegos interactivos Sudokus Tabletas Paneles interactivos Aplicaciones digitales</p>
<p>f) Mejorar la expresión oral y escrita en lengua inglesa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Introducir rutinas (saludos, agradecimientos, etc.) -Ver videos en el panel digital. -Taller dramatización, con grupos pequeños. -Escribir pequeños textos en inglés. -Canciones. -Juegos. -Crear producciones propias orales y escritas. 	<p>Profesoras Inglés</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Observación directa Diariamente, a través de las producciones orales y escritas. Evaluación continua de los trabajos realizados en clase y en casa. Interés y atención por las actividades realizadas.</p>	<p>Panel interactivo Material elaborado por profesoras de inglés Tablets en los cursos de 3º, 4º, 5º, 6º EP</p>

ÁMBITO	Relación del centro con el entorno				Ciclo	Educación Primaria
Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Recursos	
a) Conocer las entidades y organismos principales, así como los criterios y procedimientos establecidos en el Proyecto Educativo.	-Visitas presenciales y virtuales a distintas entidades a través de webs y actividades interactivas.	Tutores/as EP	Todo el curso	Al terminar cada actividad Observación directa	Paneles interactivos Plataformas digitales Webs	
b) Conocer y aplicar protocolo unificado de CLM	-Lectura del protocolo con niños y adolescentes de CLM. -Análisis del mismo. -Aplicación del protocolo, si procede.	Claustro de profesores/as	Todo el curso	Al final de su aplicación	Protocolo con niños y adolescentes de CLM NCOF del centro	
c) Participar en todas aquellas actividades que organicen los centros e instituciones de la zona y que puedan complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje.	-Realización de actividades, talleres y salidas programados en la PGA. -Participación en todos los concursos ofertados por distintas entidades.	Tutores/as EP JE	Todo el curso	Al final de la actividad	Material necesario, según actividad	
d) Realizar el PTEE en colaboración los IES de referencia, de nuestra localidad.	-Reuniones con los responsables de los IES, por Teams, o presenciales, según calendario establecido en la primera reunión. -Realización del PTEE, según el documento PTEE de la zona de Puertollano (curso 2023-24)	Equipo Docente 6ºEP Responsables IES Equipo Directivo Orientadores centros	Todo el curso, según calendario establecido para el PTEE	Al finalizar el curso, en la Memoria Anual del centro	Plataforma digital Microsoft Teams Actas de reuniones PTEE Anexo II y III sobre el desarrollo del PTEE entre Primaria y Secundaria de la zona de Puertollano para el curso 2023-24	
e) Mantener una coordinación con los servicios sanitarios y sociales externos.	-Reuniones con Servicios Sociales. -Intercambio de información con USMIJ del Hospital de Ciudad Real. -Realización de talleres de salud mental y desarrollo emocional. -Realización de talleres sobre educación sexual, por parte del Sescam para Educación Primaria. -Realización del proyecto “Conoce tu hospital”, con visitas al Hospital	Equipo Directivo EOA Tutores/as EP Ponentes y representantes del SESCAM	Todo el curso 2º trimestre	Al finalizar el curso escolar, en la Memoria Anual.	Documentación cedida por Hospital Proyecto “Conoce tu hospital” Dependencias del Hospital Santa Bárbara de Puertollano Actas de reuniones mantenidas con Servicios Sociales	

de Puertollano.					
ÁMBITO	Procesos de evaluación, formación y mejora			Ciclo	Educación Primaria
Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Évaluación	Recursos
a) Estar informados de las actividades y programas institucionales de formación.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar la página de la Junta para ver los talleres ofertados. - Demandar a la coordinadora de formación y transformación digital posibles necesidades. 	Coordinadora formación y transformación digital	Todo el curso	Cuestionarios Google sobre formación	CRFP TIC Publicación de cursos
b) Realizar en el centro aquellas actividades de formación que respondan a las necesidades de un grupo significativo de profesores.	<ul style="list-style-type: none"> -Puesta en práctica proyectos pequeños. -Realización del proyecto de centro: "Mi región: Castilla - La Mancha" -Actividades incorporando nuevas tecnologías (Aulas digitales, Educamos CLM, Leemos CLM). -Realizar actividades relacionadas con medidas de inclusión educativas. -Realizar actividades relacionadas con la realización y práctica de las PPDD, incluyéndolas en el Cuaderno de Evaluación. -Realizar actividades relacionadas con la motivación en el aula y paneles interactivos. -Realizar actividades y juegos interactivos, así como retos virtuales. 	Coordinadora de formación del centro Claustro Tutores/as EP EOA	Todo el curso	Análisis de la actividad una vez finalizada	CRFP Panel interactivo Tablets
c) Participar activamente en otras actividades de formación que respondan a las necesidades del profesorado.	-Cursos ofertados por otras entidades.	Tutores/as EP Coordinadora de formación y transformación digital de nuestro centro	Todo el curso	Análisis al finalizar el curso	Talleres ofertados por otras instituciones

<p>d) Continuar con el proceso de evaluación interna de todos los ámbitos, de manera que mejoremos con la participación de los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>-Cuestionarios online para toda la comunidad educativa, sobre los distintos ámbitos de la evaluación interna.</p>	<p>Equipo Directivo Orientador</p>	<p>Octubre/Junio</p>	<p>Informe de las conclusiones obtenidas en encuestas y cuestionarios. Gráficos</p>	<p>Cuestionarios para la Comunidad Educativa (Formularios Google)</p>
<p>e) Mejorar la formación del profesorado en el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para aprovecharlas en su labor docente, desarrollando el Plan Digital de Centro.</p>	<p>-Seguir usando las TIC en el aula. -Cursos ofertados por CRFP. -Grupo de trabajo sobre Cuaderno de Evaluación de la plataforma Educamos CLM. -Ponencias y talleres sobre PPDD. -Aprovechar la funcionalidad educativa de las tabletas y los paneles digitales en las Aulas Digitales. -Formación sobre pensamiento computacional y robótica</p>	<p>Tutores/as EP Coordinadora de formación y transformación digital</p>	<p>Todo el curso 2º y 3º trimestres</p>	<p>Utilización de la plataforma “Educamos CLM”, en todos sus ámbitos Análisis y puesta en marcha del Cuaderno de Evaluación Al final de cada actividad de formación</p>	<p>TIC’s CRFP Plataforma Educamos CLM Cuaderno de Evaluación</p>
<p>f) Apoyar iniciativas para dinamizar la vida del centro y que aporten un valor añadido a la calidad de la educación del alumnado, estimulando la creatividad y la innovación.</p>	<p>-Participar en actividades ofertadas por la Comunidad Educativa, dentro y fuera del aula. -Colaboración con la PSC. -Utilización de la plataforma “Educamos CLM” en la comunicación con familias. - “Olimpiadas matemáticas”. -Talleres con Ayuntamiento de Puertollano, Repsol, Aquagest, Ecoembes, Sescam... -Realización de salidas al entorno y excursiones fin de curso. -Participación en las Olimpiadas deportivas y en las Olimpiadas inclusivas.</p>	<p>Todo el profesorado PSC Equipo Directivo Tutoras JE Profesores y profesora de Educación Física</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Observación sistemática diaria y directa Análisis en la Memoria Anual de final de curso</p>	<p>Plataforma “Educamos CLM” Ponentes de las diferentes entidades Recursos necesarios para cada actividad Visitas y actividades programadas en esta PGA</p>

<p>g) Formarnos en la plataforma de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha “Educamos CLM” y en el diseño de Programaciones Didácticas, según la LOMLOE, utilizando el Cuaderno de Evaluación.</p>	<p>-Cursos ofertados por CRFP. -Talleres impartidos en el colegio. -Ponencias y talleres sobre PPDD. -Cursos de formación sobre el Cuaderno de Evaluación de la plataforma Educamos CLM. -Cursos sobre desarrollo del pensamiento computacional y robótica.</p>	<p>Claustro Coordinadora de formación y transformación digital</p>	<p>Todo el curso 2º y 3º trimestres</p>	<p>Cuestionarios de evaluación Resultados en el Cuaderno de Evaluación Análisis al finalizar la formación</p>	<p>Paneles interactivos Ordenadores Tablets Plataformas digitales Material CRFP Cuaderno de Evaluación</p>
<p>h) Desarrollar la capacitación y actualización de la competencia digital docente mediante acciones formativas concretas para facilitar la implementación de propuestas pedagógicas relacionadas con el pensamiento computacional, los lenguajes de programación y robótica.</p>	<p>-Acción formativa de centro: Seminario de formación y/o cursos: Programa Código Escuela 4.0.</p>	<p>Claustro Coordinadora de formación y transformación digital Dinamizador de Transformación Digital y Robótica</p>	<p>De febrero a mayo de 2024</p>	<p>Análisis al final de la formación</p>	<p>TIC CRFP Plataforma Educamos CLM</p>

ÁMBITO	Procesos de enseñanza y aprendizaje			Ciclo	EOA
Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Recursos
a) Actualizar todos los documentos programáticos del centro, según la legislación actual, en colaboración con toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión y actualización de PEC, NCOF, PGC, Plan de Lectura, Plan Digital del Centro, Plan de Igualdad y Convivencia. -Realización de la Programación General Anual. -Unificar las normas del Centro, por toda la comunidad educativa -Publicación de los documentos del centro en su web. 	<p>Equipo Directivo</p> <p>EOA</p>	Principios de curso	<p>Observación</p> <p>Visitas a la página web del centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> -PEC, NCOF, PGC, PGA -Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. -Web del CEIP "Ramón y Cajal".
b) Realizar las Programaciones Didácticas de los diferentes niveles y etapas educativas según la LOMLOE, utilizando el Cuaderno de Evaluación de la plataforma Educamos de Castilla - La Mancha.	<ul style="list-style-type: none"> -Asesorar al profesorado en cuestiones psicopedagógicas. -Asesorar en la elaboración de los Planes de Trabajo para el alumnado con medidas de inclusión individualizadas y extraordinarias. 	EOA	<p>Octubre</p> <p>Todo el curso</p>	Valorar las demandas de asesoramiento recibidas	-La normativa sobre las Programaciones.
c) Coordinar el proceso lectoescritor entre la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria.	-Asesorar a demanda del profesorado	EOA	Todo el curso	Valorar las demandas de asesoramiento	Artículos y bibliografía sobre el tema
d) Introducir las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollando el Plan Digital de Centro.	<ul style="list-style-type: none"> -Utilización Panel interactivo en las ponencias y talleres. -Utilización tablets. -Desarrollo de Aulas Digitales -Educamos CLM. -Utilización de aplicaciones digitales en el proceso de 	<p>EOA</p> <p>Coordinadora de formación y transformación digital</p>	Todo el curso	Grado de realización de las actividades propuestas.	<p>Paneles interactivos</p> <p>Tablets</p> <p>Plataformas digitales</p> <p>Ordenador portátil</p> <p>Plan Digital de Centro</p> <p>Aplicaciones digitales</p>

	enseñanza-aprendizaje.				
e) Optimizar las medidas de inclusión educativa	-Asesorar al Equipo Directivo y profesorado que lo demande. -Desarrollar el plan de orientación educativa con el alumnado de buen rendimiento.	EOA	Todo el curso	Demandas de asesoramiento y actuaciones llevadas a cabo	Reflejar las medidas en el Informe de Evaluación Psicopedagógica Presentaciones y cuestionarios
f) Colaborar en el aprendizaje de la gestión de emociones del alumnado.	-Informar al profesorado de los signos de alerta de posibles problemas emocionales. -Derivar a los servicios pediátricos aquellos casos de riesgo de problema emocional que deban ser atendidos. -Impartir la charla “Cómo afrontar las preocupaciones” en 4ºEP. -Llevar a cabo con el alumnado de 6º EP que los solicite y su familia lo autorice, el programa “Piensa y reflexiona”. -Proponer a las familias de Educación Primaria una charla sobre signos de alerta de los propios problemas emocionales.	Orientador Tutoras de 4º y 6º EP Familias	Todo el curso	Valorar los casos detectados	Lista de signos de alerta para los tutores y las tutoras de Educación Primaria Cuestionarios de valoración
g) Desarrollar e incorporar estrategias preventivas para problemas de convivencia.	-Asesorar sobre este tema si se producen demandas. -Charlas de sensibilización sobre la importancia de una buena convivencia. -Charlas de concienciación contra el bullying”. -Charlas de sexualidad para evitar el abuso sexual. -Crear equipos de resolución de conflictos, para resolver problemas que surjan en el grupo-clase, a través de la comunicación, vía pacífica y potenciando el papel de los mediadores.	Orientador JE Tutores/as EP Cuerpos de seguridad del estado Personal del Sescam PSC	Todo el curso	Valorar la puesta en funcionamiento Valorar las actuaciones en la Memoria Anual al final de curso	Webs Plataformas digitales Videos para fomentar convivencia entre iguales Ponencias y material por parte de los agentes externos que imparten los talleres Cuadernos de mediación de la Patrulla Ayudante

	-Taller de mediación “Patrulla Ayudante”.	Tutoras 5º y 6º EP			
h) Prevenir, intervenir y realizar un seguimiento del absentismo escolar.	-Asesoramiento a los tutores y los Equipos Docentes en general en la puesta en marcha del protocolo del absentismo escolar	Tutores/as EP JE PSC	Mensualmente, durante todo el curso	Registro faltas en Delphos Entrevistas con familias	Programa Delphos Protocolo de absentismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha Actas mensuales de absentismo
i) Mejorar las técnicas de estudio del alumnado.	-Realizar charlas para aprender técnicas de estudio en las clases de 2º y 3º ciclo.	Tutores/as EP EOA	Todo el curso	Observación a lo largo del curso	Ponencia sobre técnica de estudios básicas Panel interactivo
j) Aplicar el sistema conductual de las norma de aula, de nuestro centro, siempre que sea necesario.	-Sistema conductual de normas de aula y centro. -Hacer hincapié en el cumplimiento de las normas y la puntualidad.	Tutores/as EP y especialistas EOA	Todo el curso	Observación sistemática diaria	NCOF del centro Registro Delphos Sistema conductual de normas de aula y centro.

ÁMBITO	Organización y funcionamiento del centro			Ciclo	EOA
Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Recursos
a) Dotar al centro con el equipamiento necesario, según el presupuesto económico del centro y el proyecto de gestión.	-Listado de material necesario por el Equipo de Orientación y Apoyo.	EOA Equipo Directivo	Todo el curso	Análisis al finalizar el curso de la ejecución del presupuesto económico de nuestro centro	Partida presupuestaria para gastos de funcionamiento del centro
b) Concienciar al alumnado con el medio ambiente y potenciar el desarrollo de los objetivos de la Agenda 2030.	-Participar en las actividades que se realicen, especialmente en el reciclaje, dentro del aula y de nuestro centro. -Participar en charlas y talleres dirigidos por Ecoembes. -Participar en actividades en las que se trabajen los ODS de la Agenda 2030.	EOA	Todo el curso	Observación y análisis al final de las actividades propuestas	Actividades interactivas sobre medio ambiente y objetivos de la Agenda 2030 Webs

c) Promover la participación de las familias en la vida diaria del Centro.	-Las actividades que se le proponen para realizar en casa, para reforzar, en alumnado de inclusión, preferentemente.	EOA	Todo el curso	Al finalizar las actividades propuestas	Plan de Trabajo con actividades para casa
d) Promover relaciones con la AMPA de nuestro centro.	-Publicitar comunicaciones de la AMPA de nuestro centro educativo. -Actuaciones conjuntas con el centro, para celebrar fiestas en nuestra localidad (chocolatada en Navidad, día del chorizo, día del hornazo, fin de curso...)	AMPA Equipo Directivo EOA	Todo el curso	Observación directa Evaluación al término de las actividades	Los recursos necesarios para cada una de las actividades
e) Utilizar todos los espacios del centro, rentabilizando al máximo su uso.	-Uso de espacios físicos dentro y fuera del aula para rentabilizar el uso de las TIC's. -Utilización de la Biblioteca de Centro y del Aula de usos múltiples.	Tutores/as EP Equipo Directivo	Todo el curso	Observación sistemática de los espacios habilitados	Aula de usos múltiples Paneles interactivos Biblioteca del centro

ÁMBITO	Resultados escolares			Ciclo	EOA
	Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
a) Desarrollar estrategias metodológicas para abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	-Asesorar sobre la aplicación de metodología en las situaciones de aprendizaje, dentro y fuera del aula. -Asesorar en el desarrollo del proyecto común interdisciplinar, a nivel de centro: "Mi región: Castilla- La Mancha".	Tutores/as EP Equipo Directivo EOA	Todo el curso	Observación sistemática diaria del alumnado Nivel de consecución de las competencias específicas	Diverso tipo de material curricular Webs y material curricular para desarrollo del proyecto de centro "Mi región: Castilla-La Mancha"

b) Incentivar el aprendizaje autónomo del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo para la implementación de rutinas y conductas de desarrollo personal. -Asesoramiento sobre metodología para el alumnado. -Realización de talleres y/o juegos, para el desarrollo de la autonomía personal y social 	Tutores/as EP EOA PSC	Todo el curso	Observación sistemática diaria del alumnado Al finalizar el taller	Material de apoyo en metodologías Material necesario para la realización del taller
c) Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en las diferentes áreas del currículo.	<ul style="list-style-type: none"> -Utilización del panel interactivo en las charlas realizadas a nivel de aula. -Digitalización de informes, pruebas, hojas de respuesta, cuestionarios... -Realización de Planes de Trabajo digitalmente. -Utilización de tablets y/u ordenador, en el apoyo extraordinario de AL y PT. 	EOA	Todo el curso	Observación sistemática diaria	Panel interactivo Ordenador Aplicaciones digitales Tablets
d) Fomentar la lectura, la expresión escrita y la oral.	<ul style="list-style-type: none"> -Asesorar al profesorado que lo demande. -Colaborar en la estimulación de aquel alumnado atendido por PT y/o AL, según su Plan de Trabajo. 	EOA	Todo el curso	Demandas que se producen Información que se remite al profesorado	Material disponible en el EOA y el que los miembros elaboran Páginas web, material manipulativo y otros adaptados
e) Mejorar la resolución de problemas aritméticos.	<ul style="list-style-type: none"> -Asesorar al profesorado sobre cómo mejorar los procesos. -Estimular aspectos matemáticos en el alumnado con el que se interviene directamente. 	EOA	Todo el curso	Demandas que se producen Información que se remite al profesorado	Material disponible en el EOA

ÁMBITO	Relación del centro con el entorno			Ciclo	EOA
	Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
a) Conocer las entidades y organismos principales, así como los criterios y procedimientos establecidos en el Proyecto Educativo.	-Participar en las reuniones del ECOE según convocatorias.	PSC Orientador	Durante todo el curso, según convocatorias	Valorar la información que se transmite	Correo electrónico Reuniones ECOE
b) Conocer y aplicar protocolo unificado de CLM	-Asesorar sobre su aplicación	PSC Orientador	Todo el curso	Valorar si se realizan las actuaciones previstas	Protocolo unificado de CLM
c) Participar en todas aquellas actividades que organicen los centros e instituciones de la zona y que puedan complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje.	-Participar y colaborar en aquellas actividades que sean de nuestra competencia	EOA	Todo el curso	Valorar la efectividad de la participación	Material necesario para cada actividad
d) Realizar el PTEE en colaboración los IES de referencia, de nuestra localidad.	-Reuniones con los responsables de los IES, por Teams, o presenciales, según calendario establecido en la primera reunión. -Realización del PTEE, según el documento PTEE de la zona de Puertollano (curso 2023-24)	Equipo Docente 6ºEP Responsables IES Equipo Directivo Orientadores centros	Todo el curso, según calendario establecido para el PTEE	Al finalizar el curso, en la Memoria Anual del centro	Plataforma digital Microsoft Teams Actas de reuniones PTEE Anexo II y III sobre el desarrollo del PTEE entre Primaria y Secundaria de la zona de Puertollano para el curso 2023-24
e) Mantener una coordinación con los servicios sanitarios y sociales externos.	-Compartir información con la USMIJ, Neuropediatría, Pediatría, Equipos de Atención Temprana, logopedas, terapeutas y otros servicios, siempre que estos lo soliciten por escrito, respetando las normas de protección de datos.	Orientador	Todo el curso	Valorar la efectividad real de las demandas	Información compartida por los distintos servicios sanitarios y sociales Actas de reuniones mantenidas con Servicios Sociales

ÁMBITO	Procesos de evaluación, formación y mejora			Ciclo	EOA
Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Évaluación	Recursos
a) Estar informados de las actividades y programas institucionales de formación.	-Conocer la actividades de formación institucionales que se convoquen, de forma telemática.	Coordinadora de formación y transformación digital de nuestro centro (CFTD)	Todo el curso	Valorar si se han transmitido la información	Correo electrónico y reuniones CCP
b) Realizar en el centro aquellas actividades de formación que respondan a las necesidades de un grupo significativo de profesores.	-Participar en aquellas actividades que puedan responder a nuestras necesidades. -Realizar actividades de formación sobre alumnado TEA.	CFTD EOA	Todo el curso	Valorar las competencias adquiridas	Materiales necesarios para realizar los cursos Plataformas digitales CRFP
c) Participar activamente en otras actividades de formación que respondan a las necesidades del profesorado.	-Estar informado y participar en aquellas actividades de formación institucionales que se convoquen.	CFTD EOA	Todo el curso	Valorar las competencias adquiridas	Materiales necesarios para realizar los cursos
d) Continuar con el proceso de evaluación interna de todos los ámbitos, de manera que mejoremos con la participación de los miembros de la comunidad educativa.	-Colaborar en los cuestionarios online para toda la comunidad educativa, sobre los distintos ámbitos de la evaluación interna.	Equipo Directivo Orientador	Octubre/ Junio	Informe de las conclusiones obtenidas en encuestas y cuestionarios. Gráficos	Cuestionarios para la Comunidad Educativa (Formularios Google)
e) Mejorar la formación del profesorado en el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para aprovecharlas en su labor docente, desarrollando el Plan Digital de Centro.	-Participar e campañas de sensibilización que fomenten el uso responsable de los dispositivos digitales, dirigidas a alumnado, profesorado y familias. -Seguir utilizando las TIC, aplicando programas para acnee.	EOA CFTD JE Tutores/as EP	Todo el curso	Valorar las competencias adquiridas	Tablets Ordenadores Webs y ponencias sobre buen uso de los dispositivos

f) Apoyar iniciativas para dinamizar la vida del centro y que aporten un valor añadido a la calidad de la educación del alumnado, estimulando la creatividad y la innovación.	-Colaborar en la celebración de días internacionales para fomentar la educación en valores dentro y fuera del aula.	EOA PSC	Todo el curso	Análisis de los resultados en la Memoria Final del curso	Materiales interactivos y documentales para las celebraciones, dentro y fuera del aula
g) Formarnos en la plataforma de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha “Educamos CLM” y en el diseño de Programaciones Didácticas, según la LOMLOE, utilizando el Cuaderno de Evaluación.	-Cursos ofertados por CRFP. -Talleres impartidos en el centro. -Ponencias y talleres sobre PPDD. -Cursos de formación sobre el Cuaderno de Evaluación de la plataforma Educamos CLM. -Cursos sobre desarrollo del pensamiento computacional y robótica.	Claustro Coordinadora de formación y transformación digital	Todo el curso 2º y 3º trimestres	Cuestionarios de evaluación Resultados en el Cuaderno de Evaluación Análisis al finalizar la formación	Paneles interactivos Ordenadores Tablets Plataformas digitales Material CRFP Cuaderno de Evaluación
h) Desarrollar la capacitación y actualización de la competencia digital docente mediante acciones formativas concretas para facilitar la implementación de propuestas pedagógicas relacionadas con el pensamiento computacional, los lenguajes de programación y robótica.	-Acción formativa de centro: Seminario de formación y/o cursos: Programa Código Escuela 4.0.	Claustro Coordinadora de formación y transformación digital Dinamizador de Transformación Digital y Robótica	De febrero a mayo de 2024	Análisis al final de la formación	TIC CRFP Plataforma Educamos CLM

D**Líneas prioritarias para la formación y la innovación**

En nuestro Proyecto Educativo describimos los diferentes canales o vías de formación que podemos utilizar los profesores del centro para cubrir nuestras necesidades de formación, y cumplir así con la responsabilidad, inherente a nuestra profesión, de actualizarnos continuamente con el fin de enriquecer nuestra práctica educativa.

Además, nuestro PEC enumera los ámbitos de formación prioritarios, coincidentes a grandes rasgos con los ejes establecidos por el Centro Regional de Formación del Profesorado.

Desde el CRFP se quiere promover el aprendizaje personalizado, tecnológico y metodológico, tan necesario como elemento de renovación profesional; acentuando la atención sobre el dominio de las TICs y su integración en el proceso educativo del aula y potenciando la investigación y la participación activa del profesorado. El presente curso académico la mayoría de los docentes de nuestro Centro van a realizar cursos relacionados con el uso del Cuaderno de Evaluación de la plataforma Educamos CLM, que ha propuesto la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como cursos ofertados relacionados con el desarrollo de la Programaciones Didácticas, según los Decretos 80/2022 y 81/2022, de Castilla-La Mancha, y su desarrollo en las Programaciones de Aula.

También, todos los docentes de nuestro centro educativo, deberemos formarnos durante el presente curso escolar, en el desarrollo del pensamiento computacional y robótica, cuya formación se llevará a cabo a partir del segundo trimestre, para todo el profesorado, a través de la oferta de cursos por parte del Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP).

Durante este curso escolar, nuestro Centro contará con un Dinamizador Técnico Digital para guiarnos en el desarrollo de nuestro Plan Digital de Centro.

En cumplimiento de la Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha incorporamos en la PGA el Proyecto de Formación del Centro para este curso 2023/2024. (Ver ANEXO I).

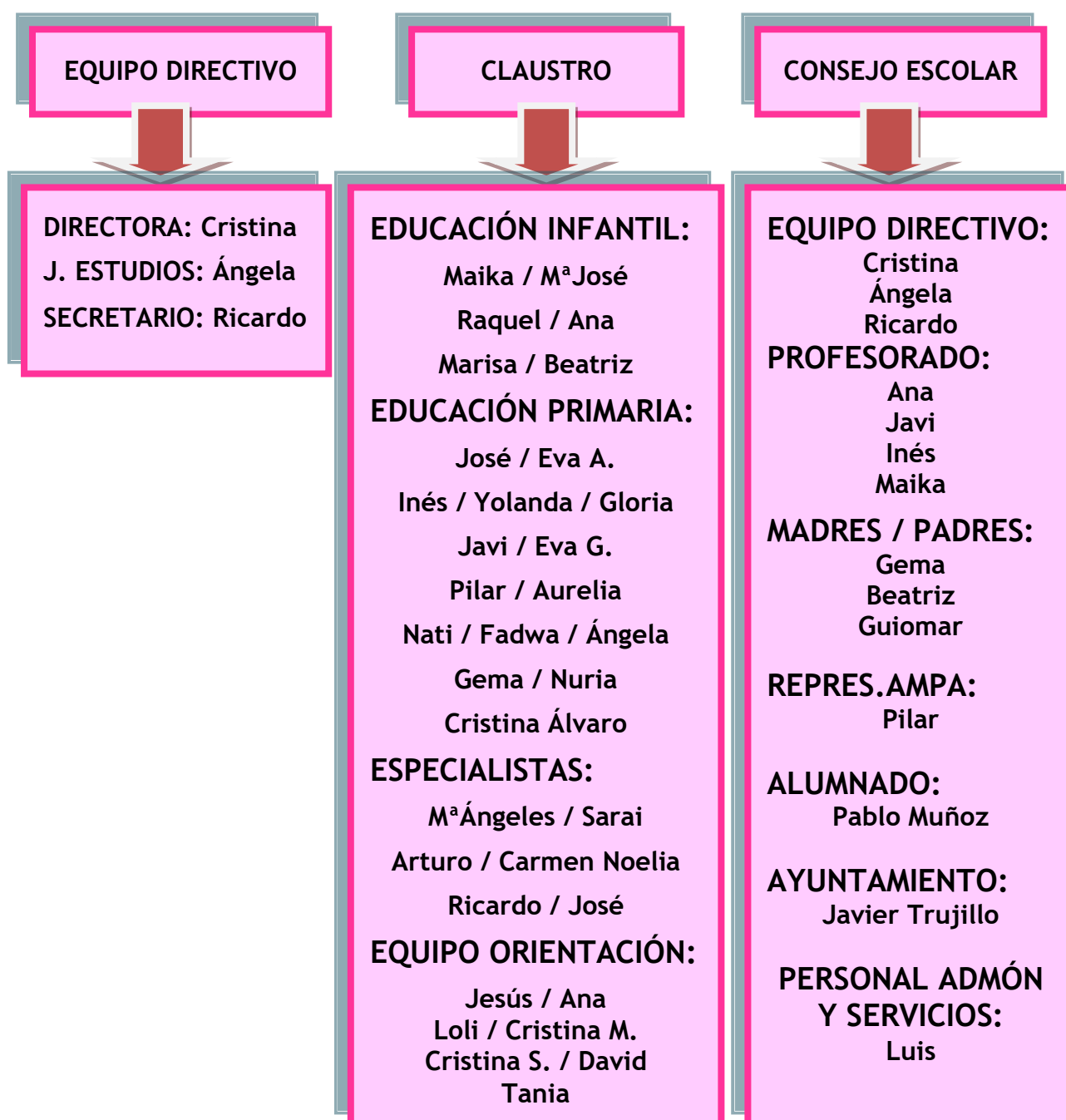
En él se plasman los antecedentes formativos del centro, un análisis del contexto del centro en relación a esos ámbitos o ejes de formación y los objetivos marcados para este curso, describiendo los procesos formativos que se iniciarán.

Para elaborarlo, la Coordinadora de Formación y Transformación Digital (CFTD) ha realizado unos cuestionarios de necesidades formativas donde los profesores exponen sus intereses y demandas, quedando recogidos en dicho Proyecto de Formación de nuestro centro, para el presente curso 2023-2024.

E**Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general****1º. Organización general del centro.**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la LOMLOE, recoge que los centros educativos dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro.

Teniendo en cuenta esta autonomía en la organización y funcionamiento, para el presente curso escolar se establece la siguiente organización:



La composición de unidades que el centro tiene asignado para el curso escolar 2023/2024 es el siguiente:

6 UNIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL
13 UNIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Las distintas coordinaciones, necesarias para el buen funcionamiento de nuestro centro, quedaron acordadas en el primer Claustro de principio de curso y están recogidas en el siguiente cuadro:

RELACIÓN DE LAS DIFERENTES COORDINACIONES:

Relación de tareas prioritarias	Responsable/es
Coordinadora de Formación y Transformación Digital	Sarai Rebeca Molina Rodríguez
Responsable Bienestar y Protección	Aurelia Núñez Mohedano
Responsable de actividades complementarias	M ^a Cristina Marchante Buitrago
Responsable del Plan de Lectura	M ^a Yolanda García Mejías
Coordinador de Prevención	Ricardo Camacho Moreno
Coordinadora Educación Infantil	Raquel Laín Ruiz
Coordinador Primer Ciclo	M ^a Yolanda García Mejías
Coordinadora Segundo Ciclo	Francisco Javier González Madrid
Coordinadora Tercer Ciclo	Fadwa Hallioui Manari

2º. Horario general del centro.

Normativa aplicable:

- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 14 sobre Jornada escolar, calendario y horario general del centro.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El centro posee jornada continuada. Ésta supone la concentración de las horas lectivas por la mañana, que se traduce en un mejor rendimiento de los alumnos y un menor cansancio. También posibilita que nuestros niños tengan más tiempo para el desarrollo de habilidades a través de las clases extraescolares, y que las familias pasen más tiempo con sus hijos e hijas.

La jornada escolar comprende la suma del horario lectivo más el horario complementario del profesorado y el de atención a las familias.

El centro permanece abierto en sesión continua de mañana, de lunes a viernes, según los siguientes cuadros horarios:

a) Horario lectivo de septiembre y junio

SESIONES	TRAMO HORARIO
1ª	9:00 - 9:40
2ª	9:40 - 10:20
3ª	10:20 - 11:00
RECREO	11:00 - 11:30
4ª	11:30 - 12:00
5ª	12:00 - 12:30
6ª	12:30 - 13:00

b) Horario lectivo de octubre a mayo.

SESIONES	TRAMO HORARIO
1ª	9:00 - 9:45
2ª	9:45 - 10:30
3ª	10:30 - 11:15
4ª	11:15 - 12:00
RECREO	12:00 - 12:30
5ª	12:30 - 13:15
6º	13:15 - 14:00

El horario complementario del profesorado y la hora de atención a las familias se establece al comienzo del curso en la primera reunión ordinaria del Claustro de Profesores, utilizando la siguiente distribución, aprobada en las Normas del Centro:

c) Horario complementario del profesorado

Queda definido de la siguiente forma:

4 horas semanales	Junio y Septiembre	De Octubre a Mayo
	Lunes a Jueves 13:00 - 14:00	Lunes a Jueves 14:00 - 15:00

Además, cada docente tiene asignada una sesión más complementaria, dentro de su horario personal lectivo, en aplicación de la Resolución 14/02/2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se dispone la publicación del acuerdo entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y las organizaciones sindicales con representación en la mesa sectorial de educación sobre la mejora del sistema educativo y las condiciones laborales del personal funcionario docente no universitario de Castilla - La Mancha.

d) Horario de atención a las familias

Queda establecido de la siguiente forma:

1 hora semanal	Junio y Septiembre	De Octubre a Mayo
	Martes 13:00 - 14:00	Martes 14:00 - 15:00

Este horario será flexible, en función de las necesidades de cada familia.

3º. Criterios utilizados para distribuir las enseñanzas en Educación Infantil.

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Infantil han sido los siguientes:

- La **adecuación a sus necesidades** y el respeto a los ritmos individuales y a los procesos madurativos en estas edades.
- La **oferta**, a lo largo de la jornada escolar, de **tiempos** para la acción, para el juego, para la experimentación, para el encuentro y la relación, de forma que el niño **desarrolle al máximo todas sus potencialidades**.
- **Dotar a la jornada escolar** de unas secuencias repetidas, no rígidas (rutinas), que ayuden a los niños a estructurar su vida cotidiana, a ordenar la realidad que le rodea y a interiorizar unos **marcos de referencia temporales** con los que podrá organizar mejor su actividad y relaciones.

- **Compaginar las actividades** que exigen una mayor atención y esfuerzo mental con aquellas otras que se basan en la manipulación o el movimiento; las de libre elección con otras dirigidas por la maestra; las de carácter individual con las de realización colectiva; **teniendo en cuenta en todo momento los ritmos individuales y los índices de fatiga.**
- Procurar **no segmentar la globalidad del niño**, por lo que no tiene sentido en estas edades organizar el tiempo por materias, sino en momentos que tengan un hilo conductor, una continuidad (proceso de globalización), que le permitan madurar y abordar, posteriormente, aprendizajes más diferenciados (proceso de descentración).
- **Cuidar de forma especial determinados momentos:** periodo de adaptación, la llegada diaria al aula, la despedida, la incorporación después de vacaciones o de una enfermedad, el día de cumpleaños, etc. puesto que tienen gran relevancia en la vida del niño.

4º. Criterios utilizados para establecer el período de adaptación al centro del alumnado de 3 años.

El periodo de adaptación es *el proceso que viven los niños al acomodarse a un medio diferente del que les es propio y habitual, en este caso, al iniciar su escolarización.*

Los criterios que se han tenido en cuenta para su programación han sido los siguientes:

- **Establecer estrategias comunes entre familias y maestra** para ayudar al niño en el desarrollo de su autonomía y en la adquisición de habilidades básicas de convivencia (proceso de socialización).
- **Incorporar paulatinamente** a los alumnos (en un máximo de siete días lectivos), para **facilitar el acercamiento individual de la maestra a cada niño** y poder recibirlo conociendo y respetando sus características.
- **Eliminar los miedos, la angustia y la incertidumbre de los padres y las madres**, evitando, en la medida de lo posible, la transmisión de estos sentimientos a los niños y niñas.
- Iniciar con las familias **cauces de intercambio de información** sobre las conductas del niño y su proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo para ello una reunión, a principios de septiembre, donde se exponen las actuaciones que se van a llevar a cabo con el alumnado en los primeros días del período de adaptación, comunicando algunas normas escolares, junto con el funcionamiento y las normas del Centro por parte del Equipo Directivo.

Finalmente, se realizará la incorporación paulatina al colegio, en los siete primeros días lectivos del nuevo curso escolar, realizándose en pequeños grupos, según el documento entregado a las familias en la reunión.

A continuación, exponemos el cuadrante con el horario llevado a cabo durante el período de adaptación.

HORARIO DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN DE TRES AÑOS:

(EL MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE SE INCORPORA TODO EL ALUMNADO, DE 9 A 12 HORAS.

A PARTIR DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE, SE INCORPORARÁN TODOS LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS DE 9 A 13 HORAS)

	PRIMER PERÍODO Del lunes 11, al viernes, 15 de septiembre		SEGUNDO PERÍODO Lunes, 18 de septiembre	
PRIMER GRUPO de 09:15 a 10:00 horas	1.-	PRIMER GRUPO de 09:15 a 10:45 horas	1.-	
	2.-		2.-	
	3.-		3.-	
	4.-		4.-	
	5.-		5.-	
	6.-			
	7.-			
SEGUNDO GRUPO de 10:15 a 11:00 horas	6.-	SEGUNDO GRUPO de 11:00 a 12:30 horas	8.-	
	7.-		9.-	
	8.-		10.-	
	9.-		11.-	
			12.-	
	13.-			
TERCER GRUPO de 11:15 a 12:00 horas	10.-			
	11.-			
	12.-			
	13.-			

5º. Criterios utilizados para distribuir las enseñanzas en Educación Primaria.

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Primaria han sido los siguientes:

- La **globalización** de las actividades.
- La integración de las clases de los **especialistas** en las horas más adecuadas de la jornada escolar.
- La **coordinación con educación infantil**, intentando mantener un ritmo de trabajo que no rompa de forma brusca al cambiar de etapa.
- **Tratamiento disciplinar de las diferentes áreas.**
- El **reparto de las áreas instrumentales** (lengua y matemáticas) a lo largo de la jornada, con el fin de optimizar los refuerzos por parte del profesorado.

En la adaptación de los horarios a la nueva legislación se establecen seis sesiones a lo largo de la mañana, quedando distribuidas en sesiones semanales por cursos y áreas de la siguiente forma:

1º NIVEL

área curricular	LOMLOE	Horario Centro
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	4
Educación artística (plástica + música)	3	3
Educación Física	3	3
Lengua Castellana y Literatura	6	6
Lengua Extranjera (inglés)	4	4
Matemáticas	6	6
Religión / Alternativa a la religión	2	2
Proyecto de Centro	2	2

2º NIVEL

área curricular	LOMLOE	Horario Centro
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	4
Educación artística (plástica + música)	3	3
Educación Física	3	3
Lengua Castellana y Literatura	6	6
Lengua Extranjera (inglés)	4	4
Matemáticas	6	6
Religión / Alternativa a la religión	2	2
Proyecto de Centro	2	2

3º NIVEL

área curricular	LOMLOE	Horario Centro
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	4
Educación artística (plástica + música)	3	3
Educación Física	3	3
Lengua Castellana y Literatura	6	6
Lengua Extranjera (inglés)	4	4
Matemáticas	6	6
Religión / Alternativa a la religión	2	2
Proyecto de Centro	2	2

4º NIVEL

área curricular	LOMLOE	Horario Centro
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	4
Educación artística (plástica + música)	3	3
Educación Física	3	3
Lengua Castellana y Literatura	6	6
Lengua Extranjera (inglés)	4	4
Matemáticas	6	6
Religión / Alternativa a la religión	2	2
Proyecto de Centro	2	2

5º NIVEL

área curricular	LOMLOE	Horario Centro
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	4
Educación artística (plástica + música)	3	3
Educación Física	3	3
Lengua Castellana y Literatura	6	6
Lengua Extranjera (inglés)	3	3
Matemáticas	5	5
Religión / Alternativa a la religión	2	2
Educación en Valores Cívicos y Éticos	2	2
Proyecto de Centro	2	2

6º NIVEL

área curricular	LOMLOE	Horario Centro
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	4
Educación artística (plástica + música)	3	3
Educación Física	3	3
Lengua Castellana y Literatura	6	6
Lengua Extranjera (inglés)	4	4
Matemáticas	6	6
Religión / Alternativa a la religión	2	2
Proyecto de Centro	2	2

6º. Organización del área "Proyecto de Centro"

En nuestro centro educativo, en las dos sesiones del área de Proyecto, dentro de la etapa de Educación Primaria, vamos a trabajar sobre "Castilla - La Mancha" desarrollando el proyecto de manera transversal e interdisciplinar, aunque el área "proyecto" no sea evaluable.

El desarrollo de dicho proyecto queda reflejado, de forma general, en el cuadro siguiente.

PROYECTO "CASTILLA - LA MANCHA. MI REGIÓN"	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer nuestra comunidad Castilla - La Mancha, sus provincias y ubicación. -Conocer las fiestas tradicionales de cada localidad. -Recuperar elementos culturales de cada festividad: textos, canciones, actividades, gastronomía, danzas... -Analizar críticamente las tradiciones para conservar la parte positiva de las mismas.
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> -Primer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> -Ubicación de la región y provincias. -Cuentos y leyendas de Castilla-La Mancha. -40 aniversario del monumento al minero de nuestra localidad. -Segundo trimestre: <ul style="list-style-type: none"> -Gastronomía y tradiciones de Castilla-La Mancha. -Música y danzas de CLM. -Mujeres importantes de CLM. -Tercer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> -El Quijote, obra universal de CLM. -Festividad de nuestra comunidad, 31 de mayo.
Responsables de la actividad	Tutores y tutoras de Educación Primaria
Actividades a realizar	<p>Las actividades a realizar en cada una de estas celebraciones serán distintas y características de cada una de ellas, y se concretarán junto a la coordinadora de actividades extracurriculares cuando vayan a realizarse.</p> <p>Participarán en ellas todo el alumnado del centro, y se tratará de implicar en ellas a asociaciones y organismos locales afines a nuestros objetivos (AMPA, Ayuntamiento...).</p> <p>Desarrollo de actividades del Plan de Lectura y Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro.</p>
Evaluación	Grado de satisfacción de los participantes y valoración de la idoneidad, grado de consecución y relación con los objetivos previstos.

7º. Organización del área "Alternativa a la Religión"

En nuestro centro educativo, las dos sesiones del área de Alternativa a la Religión, aunque no es evaluable, se ha temporalizado a lo largo del curso, desarrollando las siguientes unidades, en los distintos ciclos:

ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN. UNIDADES PROGRAMACIÓN	
1º CICLO (1º y 2ºEP)	-Primer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> - Las emociones - Expresamos nuestras emociones - Las emociones dentro del aula -Segundo trimestre: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué piensas? - ¿Qué bien estar tranquilos! - ¿Qué te pasa? ¿Puedo ayudarte? -Tercer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo me enfado? - ¿Cómo son las emociones con mi familia?
2º CICLO (3ºEP)	-Primer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién soy yo? Conocerse a sí mismo - Conocimiento y aplicación normas convivencia - Contra la violencia de género - Las emociones -Segundo trimestre: <ul style="list-style-type: none"> - Día de la Paz - Nelson Mandela - La igualdad -Tercer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> - Las emociones - La igualdad en la sociedad - La amistad. Valores que la sustentan.
2º CICLO (4ºEP)	-Primer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> - Bulling infantil - Día internacional de Salud Mental - Contra la violencia de género - Derechos de la infancia -Segundo trimestre: <ul style="list-style-type: none"> - Día de la Paz - Día de la Enseñanza - Día Internacional de la Mujer -Tercer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> - Las emociones - Día Internacional de la Tierra - Día del Medio Ambiente
3º CICLO (5º y 6º EP)	-Primer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> - Juegos de mesa: itinerarios, juegos al azar, juegos de estrategias, juegos de habilidad, escape room, virus, ahorcado, el monopoly, entre otros. -Segundo trimestre: <ul style="list-style-type: none"> - Visionado de películas de entretenimiento infantil -Tercer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> - Pasatiempos para elaborarlos y resolverlos.

8º. Organización de espacios.

El aula es el lugar donde los alumnos y las alumnas construyen de forma activa su aprendizaje. Nuestro alumnado se relaciona mejor y aprende más en un ambiente estimulante y a la vez ordenado, en el que se pueden ofrecer diversas posibilidades de acción.

Creemos que, para crear hábitos de comportamiento, es necesario que cada lugar tenga una finalidad de uso que evite el aislamiento, la aglomeración y las interrupciones, sin perder de vista la necesidad de utilizar espacios alternativos en el centro o fuera de él, mediante visitas y salidas.

La disposición de los espacios en los edificios de Educación Infantil y Primaria quedarían de la siguiente manera:

• EDIFICIO EDUCACIÓN PRIMARIA (PLANTA BAJA)



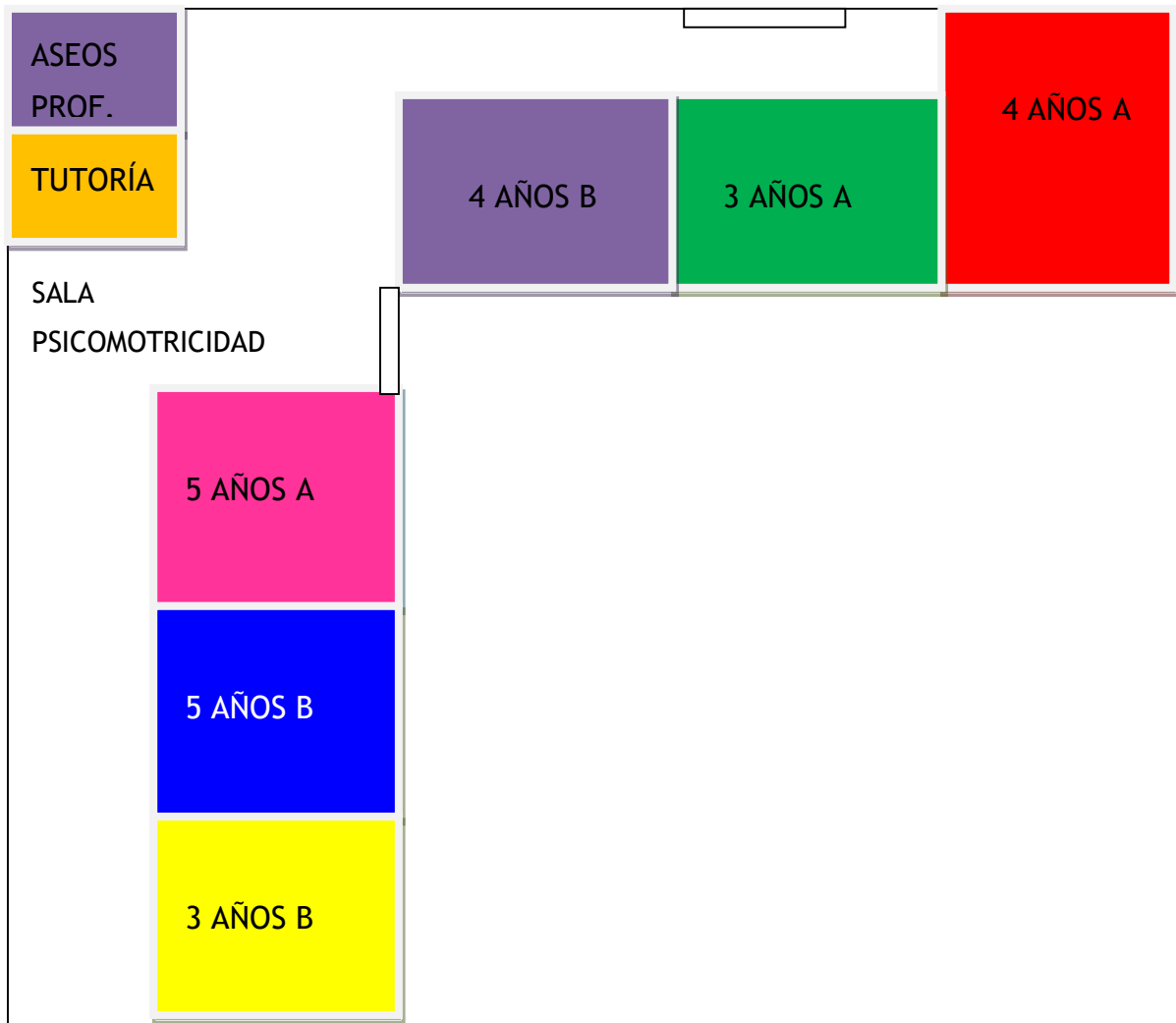
• EDIFICIO EDUCACIÓN PRIMARIA (PLANTA PRIMERA)



• EDIFICIO EDUCACIÓN PRIMARIA (PLANTA SEGUNDA)



• EDIFICIO EDUCACIÓN INFANTIL



9º. Criterios para la distribución de aulas / grupo.

- ✓ Preferentemente, las aulas se distribuirán de forma que están situadas las del mismo nivel, lo más próximas posibles.
- ✓ Los grupos de alumnos de menor edad ocuparán prioritariamente las aulas de los pisos más bajos, quedando para los alumnos de mayor edad los pisos altos. El presente curso se ha dejado en la planta baja, el aula de 1ºB, para poder llevar mejor control de un alumno con necesidades especiales, así como el aula de 2ºA, por tener una alumna con dificultades motóricas.
- ✓ La adjudicación a un grupo u otro de un aula, dentro de un mismo nivel, vendrá marcada por el tamaño del aula y el número de alumnos/as de la unidad.
- ✓ El aula/ grupo será el de referencia de ese grupo, aunque pueda ser utilizada por otro grupo diferente.
- ✓ La distribución de aulas entre los grupos se realiza de acuerdo con el número de alumnos/as que componen cada grupo, a no ser que exista alumnado con algunas necesidades, caso en el cual se dará preferencia a sus condiciones de movilidad en la asignación de aulas, como ha ocurrido este curso escolar con el aula de 2ºA.
- ✓ Los alumnos repetidores, si los hubiera, no se concentrarán en un mismo grupo, sino que serán distribuidos equitativamente entre los grupos existentes en ese nivel. El mismo criterio se aplicará para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✓ Los grupos serán heterogéneos, es decir, no se harán grupos homogéneos en cuanto a capacidades intelectuales, sexo, raza o religión.
- ✓ Los grupos de los niveles de 1º y 5º se han mezclado, en base a los criterios establecidos en nuestras NCOF.

10º. Criterios para la organización de los espacios.

Los profesores especialistas imparten sus áreas dentro de sus aulas correspondientes.

✓ AULA DE USOS MÚLTIPLES

Se ha habilitado el Aula Althia como “Aula de usos múltiples”, adaptándola con mesas, sillas, pizarra y un panel interactivo, para crear un espacio de trabajo que pueda ser utilizado por toda la comunidad educativa, en función de las necesidades. Actualmente se utiliza también como aula de valores y aula digital.

✓ LA BIBLIOTECA DEL CENTRO

La Biblioteca del Centro será utilizada como lugar de estudio y trabajo para los profesores y alumnos. También podrá ser utilizada por alumnos, acompañados de profesor, para realizar prácticas de Biblioteca, para desarrollar alguna actividad de nuestro Plan de Lectura, y también como espacio digital.

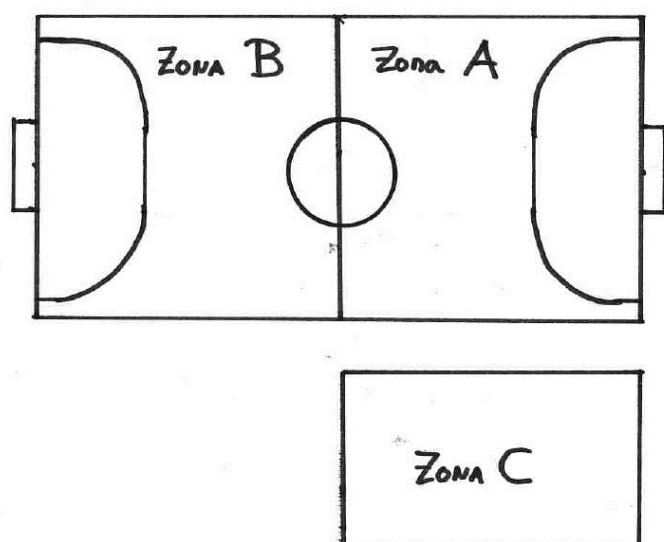
Este año queremos dinamizar este espacio de nuestra biblioteca, para ello estamos elaborando un Plan de Lectura a nivel de centro, a lo largo de todo el curso escolar, reorganizando y aprovechando también los recreos, e incorporando libros y actividades relacionados con el Proyecto de Igualdad y Convivencia de nuestro Centro.

La actividad del “Bibliopatio” En los recreos será desarrollada desde la Biblioteca del centro, y dinamizada por el alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria, con la finalidad de incentivar el gusto y la motivación por la lectura en nuestro alumnado.

✓ PATIOS DE RECREO

Los patios serán utilizados por los profesores de EF, además se utilizarán en las horas de recreo por el resto de alumnos, y se llevarán a cabo diferentes actividades para dinamizar los recreos y desarrollar el plan de igualdad y convivencia de nuestro centro.

En el horario de recreo, los cursos superiores se distribuirán las pistas de la siguiente manera:



<u>LUNES</u> :	ZONA A → 6º
	ZONA B → 5º
	ZONA C → 4º
<u>MARTES</u> :	ZONA A → 4º
	ZONA B → 6º
	ZONA C → 5º
<u>MIÉRCOLES</u> :	ZONA A → 5º
	ZONA B → 4º
	ZONA C → 6º
<u>JUEVES</u> :	ZONA A → 6º
	ZONA B → 5º
	ZONA C → 4º
<u>VIÉRVES</u> :	ZONA A → 4º
	ZONA B → 6º
	ZONA C → 5º

RECREOS CURSO 2023/24

✓ GIMNASIO

Será utilizado por los profesores de E. Física en función de sus horarios respectivos, y también por la fisioterapeuta que viene a nuestro centro, martes y jueves.

También se utilizará durante los “recreos activos” para desarrollar juegos de mesa.

11º. Organización del Refuerzo Educativo

En general, las horas excedentes del profesorado del centro se dedicarán a realizar refuerzo educativo a aquellos/as alumnos/as o grupos de alumnos/as con dificultades de aprendizaje que los tutores/as, con el visto bueno del EOA y la Jefatura de Estudios, consideren oportunos.

Estas actividades lectivas se llevarán a cabo siempre que las necesidades del profesorado estén cubiertas en todos los niveles y que, a juicio del Equipo Directivo, no existan otras actividades que requieran de la atención prioritaria de estos maestros en esos momentos del horario.

Estas tareas y los alumnos y las alumnas que han de recibirlas serán flexibles y determinadas a lo largo del curso escolar en las sucesivas reuniones de ciclo y se organizarán según los acuerdos alcanzados entre los tutores, EOA del centro y Jefatura de Estudios.

El tutor o la tutora fijará para cada sesión los aspectos puntuales sobre los que el alumno/a o grupos de alumnos/as han de recibir refuerzo, así como la metodología de trabajo en el caso de que fuera necesario, para ello están las fichas de seguimiento del refuerzo. Se realizará un cuadernillo para aquel alumnado que precise refuerzo, en el que se registrarán las fechas de las diferentes sesiones y lo trabajado en cada una de ellas.

El presente curso escolar se ha procurado organizar los refuerzos por profesores paralelos del mismo nivel, o bien del mismo ciclo, con el fin de que sea el mismo profesor el que apoye siempre a los mismos alumnos/as, y así constatar un buen seguimiento efectivo para obtener mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

12º. Organización del apoyo en el período de adaptación de E.I.

El apoyo llevado a cabo durante el período de adaptación lo hemos realizado siguiendo estos criterios:

- Profesorado del Centro perteneciente al Equipo Docente de E.I.
- Profesorado del Centro con habilitación en E.I.
- Profesorado que coincida horas sin alumnado en esa misma franja horaria.
- Jefatura de Estudios y Directora.

A continuación, remitimos el cuadrante realizado para efectuar el apoyo durante el período de adaptación en nuestro centro.

PERÍODO DE ADAPTACIÓN 2023-2024 (APOYOS)

	PUERTA	3A			3B			
		1º PERIODO (9:15/10:00)	2º PERIODO (10:15/11:00)	3º PERIODO (11:15/12:00)	1º PERIODO (9:15/10:00)	2º PERIODO (10:15/11:00)	3º PERIODO (11:15/12:00)	
PRIMER PERÍODO (Del 11 al 15septiembr)	Luis	L	M ^o Ángeles / José (EF)			Cristina AL / David		
		M	Aurelia	Gloria/Yolanda	Inés	David PT	Nati/Fadwa	Pilar
		X	Pilar	Nuria/Yolanda	Aurelia	Fadwa	Fadwa/Nati	Nati
		J	Aurelia	Nati/Fadwa	Pilar	Gloria	Sarai	Fadwa
		V	M ^a Ángeles	Inés	Cristina AL	Nati	Fadwa	Sarai
				1º PERIODO (9:15/10:45)	2º PERIODO (11:00/12:30)	1º PERIODO (9:15/10:45)	2º PERIODO (11:00/12:30)	
SEGUNDO PERÍODO (Del 18 al 19 septiembr)	Luis	L	Gloria/Yolanda/Nuria	Nuria/Pilar/Eva A.	Gema/Fadwa	Fadwa/Nati		
		M	Jose/Aurelia	Yolanda/Pilar/Inés	Gloria/Fadwa	Fadwa/Nati		

13º. Refuerzos en el 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º nivel de E.P.

En estos niveles se dispone de varios períodos semanales para llevar a cabo las labores de refuerzo educativo. Estas tareas y los alumnos que han de recibirlas, serán determinados al principio y durante el curso escolar, en las reuniones de equipos de ciclo, en función de los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones, y se organizarán según los acuerdos alcanzados entre los tutores, el equipo de orientación y la Jefatura de Estudios. El tutor fijará para cada sesión los aspectos puntuales sobre los que el alumno/a o grupos de alumnos/as han de recibir refuerzo, así como la metodología de trabajo en el caso de que fuera necesario.

Cada profesor/a que dé el refuerzo, deberá registrar en el cuadernillo de control de refuerzos del alumno correspondiente, la fecha y los aspectos trabajados, con el fin de llevar un control más exhaustivo.

Cada profesor/a tiene asignado, curso, hora y alumnos para llevar a cabo esta tarea, esta programación la realiza Jefatura de estudios, con arreglo a las necesidades y la disponibilidad horaria de cada profesor, y procurando que los profesores se apoyen por el mismo nivel o dentro de mismo ciclo, siempre que sea posible.

En la elaboración de horarios, este curso, hemos tenido muy presente los refuerzos para que el apoyo se realice por el mismo profesor o profesora, con el mismo alumnado, con el fin de obtener óptimos resultados.

14º. Horario de Apoyos especialistas en PT y AL

Este curso escolar, volvemos a disponer de un Equipo TEA, destinado a alumnado de dichas características, por lo que hemos incrementado el número de especialistas de AL y PT, a tiempo completo, debido al elevado número de casos de alumnado que existe en nuestro centro, con problemas de lenguaje.

Los horarios de las especialistas de AL y PT figuran en la aplicación Delphos. Se han realizado teniendo en cuenta las medidas de inclusión para cada alumno que recibe apoyo especializado, con el fin de poder agruparlos, y así rentabilizar al máximo los recursos. También se ha tenido en cuenta a distribución del alumnado en dos edificios, uno de Educación Infantil y otro de Educación Primaria.

El horario de la maestra de PT, a media jornada, se ha organizado de lunes a miércoles, destinándose su apoyo dentro del aula para un alumno de 3º A y otro alumno de 1ºB.

15º. Sustituciones

Hemos realizado un cuadrante con todas las sustituciones de los profesores en sus horas excedentes, para el curso escolar 2023/2024, dedicadas al apoyo y refuerzo educativo:

Horas/Días	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:00/09:45	GLORIA GEMA	JOSE AURELIA	PILAR FADWA	GLORIA AURELIA	NATI M ^o ÁNGELES
09:45/10:30	YOLANDA NATI	GLORIA EVA G.	NURIA FADWA	NATI	FADWA JOSE
10:30/11:15	FADWA NURIA	NATI FADWA YOLANDA	YOLANDA NATI	FADWA SARAI	INÉS NATI FADWA
11:15/12:00	EVA ALARCÓN GLORIA PILAR NATI	INÉS PILAR NATI	NATI YOLANDA AURELIA	GLORIA PILAR FADWA GEMA AURELIA	SARAI YOLANDA PILAR
12:00/12:30	R E C R E O				
12:30/13:15	FADWA NURIA INÉS	EVA ALARCÓN NURIA	GLORIA JAVI GEMA	INÉS GLORIA FADWA GEMA	GLORIA GEMA JAVI AURELIA
13:15/14:00	PILAR SARAI INÉS	YOLANDA GLORIA	GLORIA PILAR M ^o ÁNGELES	YOLANDA JAVI NURIA	GLORIA SARAI EVA A. FADWA

16º. Planificación de las distintas reuniones a lo largo del curso

Las reuniones conjuntas seguirán celebrándose en las horas de exclusiva de cada uno de los días de la semana, e irán destinadas a la realización de:

- Claustros.
- Reuniones de CCP.
- Reuniones de coordinación de ciclo.
- Reuniones de equipo docente.
- Reuniones interniveles.
- Reuniones de coordinación del Equipo Directivo.
- Coordinación del EOA.
- Reuniones del EOA con tutoras.
- Actividades de perfeccionamiento y formación del profesorado.
- Programaciones de actividades curriculares.
- Atención a familias.

Las reuniones del Consejo Escolar se realizarán por la tarde, para facilitar la asistencia de los padres y madres que forman parte de él a las reuniones, por motivos laborales.

Todas las reuniones se realizarán preferiblemente de forma presencial.

El calendario previsto para este curso, será el que se especifica a continuación, teniendo en cuenta que éste tendrá un carácter flexible, adaptándose a las necesidades que vayan surgiendo en el centro.

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
CLAUSTRO	4/SEPTIEMBRE 30/OCTUBRE 21/DICIEMBRE	29/ENERO 21/MARZO	28/JUNIO
CONSEJO ESCOLAR	30/OCTUBRE 21/DICIEMBRE	29/ENERO 21/MARZO	30/JUNIO
CCP	18/27/SEPTIEMBRE 9/23/OCTUBRE 6/20/NOVIEMBRE 4/DICIEMBRE	8/22/ENERO 5/19/FEBRERO 4/MARZO	8/22/ABRIL 6/20/MAYO 3/JUNIO
EOA/JE	Una vez al mes, generalmente los jueves.		

REUNIONES NIVEL	El ciclo de Ed. Infantil y el primer ciclo de Ed. Primaria tendrán las reuniones los lunes, cada quince días. Los ciclos segundo y tercero de Ed. Primaria se reunirán los miércoles, quincenalmente.
REUNIONES INTERNIVEL	Los niveles de 5 años y 1º de Primaria se reunirán una vez al mes, los miércoles.
ATENCIÓN FAMILIAS	El día de atención a las familias será los martes, de forma presencial. Este día puede modificarse en función de las necesidades de las familias.

a) Planificación de las sesiones de evaluación

Según se recoge en la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, así como en la Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, las sesiones de evaluación serán llevadas a cabo por el conjunto de docentes de cada grupo de alumnos y alumnas. Serán coordinadas por su tutor o tutora, que levantará acta de cada una de las sesiones y, planificadas por jefatura de estudios, contando con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y apoyos de enseñanza del centro. Servirán para valorar tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. El presente curso dichas sesiones de evaluación serán presenciales.

A lo largo de cada curso escolar se convocarán tres sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas, además de la evaluación inicial, que se registrarán como primera, segunda y final, en el Delphos. La sesión de evaluación final se llevará a cabo al finalizar el curso escolar. Este curso académico comenzaremos a utilizar el Cuaderno de Evaluación de Castilla - La Mancha.

De cada sesión se cumplimentará un acta de evaluación. El informe individual del alumnado incluirá las calificaciones en cada área, el nivel alcanzado en las competencias, y otros datos de interés. También con los resultados obtenidos, se incluirán las propuestas de mejora. Las actas de evaluación serán generadas y subidas a la plataforma de Educamos CLM, a través de la Gestión de Documentos de la plataforma Delphos.

La jefa de estudios elaborará un informe de evaluación por cada ciclo, después de cada sesión de evaluación, así como gráficos donde se recojan los resultados obtenidos por curso en cada una de las asignaturas, en cuanto a los porcentajes de aprobados y suspensos.

Los informes individualizados a las familias se enviarán a través de la plataforma “Educamos CLM”.

En el caso del alumnado de inclusión o con dificultades en su aprendizaje, se adjuntará informe de las especialistas de AL y/o PT, siempre que recibieran apoyo especializado por parte de dichos especialistas.

La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares, diseñadas para este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles promocionar de ciclo o etapa. La aplicación personalizada de las medidas inclusión adoptadas se revisarán trimestralmente y al finalizar el curso académico correspondiente, por parte de todo el equipo docente, bajo el asesoramiento de los responsables de orientación y apoyo del centro.

En el siguiente cuadro, se exponen las fechas de evaluación para el presente curso, así como las fechas probables para la entrega de notas a familias.

	EVALUACIÓN INICIAL	1 ^a EVALUACIÓN	2 ^a EVALUACIÓN	3 ^a EVALUACIÓN
SESIÓN DE EVALUACIÓN	25-SEPT.(5º-6º)	11-DIC.(E.INF.)	11-MAR.(E.INF.)	
	26-SEPT.(3º-4º)	12-DIC.(1º-2º)	12-MAR.(1º-2º)	24-JUNIO (E.I./E.P.)
	27-SEPT.(1º-2º)	13-DIC.(3º-4º)	13-MAR.(3º-4º)	
	28-SEPT.(E.INF.)	14-DIC.(5º-6º)	14-MAR.(5º-6º)	
ENTREGA NOTAS FAMILIAS		18-DIC. (E.INF.)	18-MAR. (E.I.)	
		19-DIC. (E.P.)	19-MAR. (E.P.)	27-JUNIO (EP)

F**Programa anual de actividades complementarias y extracurriculares**

Consideramos que la escuela debe ser algo vivo, un espacio abierto conectado con su entorno local y regional. Este curso realizaremos salidas y actividades extracurriculares, que complementen nuestro trabajo diario en el aula y el proyecto transversal de centro.

Además, se podrán trabajar dentro y fuera del aula, a nivel tutorial y a nivel grupal o de centro, efemérides que nos resulten de interés para afianzar conocimientos y/o costumbres, teniendo en cuenta la Instrucción Decimosexta, de la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, por la que los centros educativos incorporarán en su Programación General Anual la realización de actividades de conmemoración de los siguientes días:

- Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre)
- Día de la Constitución española (6 de diciembre)
- Día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero)
- Día internacional de la Mujer (8 de marzo)
- Día internacional del Libro (23 de abril)
- Día de Europa (9 de mayo)

Además de los días anteriores, en nuestro centro también celebraremos Halloween, el Día del Chorizo, el Carnaval, el Día del Hornazo, el Día de la Familia, el Día del Santo Voto y el día de Castilla-La Mancha.

También participaremos en concursos y certámenes de dibujos y/o relatos, que realizaremos dentro de nuestras aulas, así como en talleres realizados por algunas entidades de manera online, o presencial para el grupo-clase.

Este curso escolar, especialmente, queremos potenciar la igualdad y la convivencia desde la coordinación de la escuela con todas las instituciones, asociaciones y familias, que deben participar directamente, junto con la escuela, en la educación de los alumnos y alumnas, y su desarrollo integral.

El procedimiento seguido para la realización de actividades complementarias y extracurriculares, es el siguiente:

- Propuesta de actividades de los distintos ciclos para incorporarlas a la PGA. Se intenta reflejar en la PGA los objetivos, los responsables, actividades, fechas previstas de realización.
- Si a lo largo del curso surge alguna nueva actividad no fijada con anterioridad, se propone a la Dirección del Centro, y si reciben la aprobación del Claustro y del Consejo Escolar, se comunica a la Delegación Provincial.
- Para la realización de la actividad se siguen los criterios fijados en el PEC y se dan directrices desde la Dirección del Centro a los responsables y participantes.
- El modo de financiar las actividades es a partir de la subvención de diferentes organismos o por parte de las familias del alumnado.
- Si la actividad requiere desplazamiento del alumnado, se solicita autorización individual a los padres para realizarla.
- Se evaluarán al final de curso en la correspondiente Memoria Final del curso.

Las actividades complementarias y extracurriculares comunes a los diferentes ciclos, que se vienen realizando en nuestro Centro, son:

- Días especiales: Halloween, Día contra la violencia de género, Día de la Constitución, Fiesta de la Navidad, Día del Chorizo, Día de la Paz, Carnaval, Día Internacional de la Mujer, Día del Libro, Día de Europa, Día de la Familia, Día del Santo Voto, Fiesta fin de curso, Ceremonias de Graduación de Infantil y 6º de Primaria.
- Participación en varios concursos y certámenes.
- Asistencia a representaciones teatrales, talleres y/o exposiciones.
- Salidas al entorno más cercano (Ayuntamiento, Auditorio, Correos, Museo, Biblioteca, Mercado Municipal, parajes naturales...)
- Visitas y viajes culturales de varios tipos (Museos, Repsol, ciudades con interés turístico y cultural...).
- Excursión final de curso.

- Realización de talleres relacionados con la Energía.
- Realización de talleres del agua.
- Realización de talleres de inclusión.
- Realización de talleres de reciclaje.
- Realización de talleres contra el acoso escolar.
- Realización de talleres sobre educación sexual.
- Realización de charlas y talleres sobre los peligros en Internet y ciberacoso.

Además, a partir de este curso académico vamos a realizar, a nivel de centro, todas las actividades relacionadas en el Plan de Igualdad y Convivencia y el Plan de Lectura de nuestro Centro, así como actividades finales dentro del área “Proyecto de centro”, que como hemos mencionado anteriormente se centrará en nuestra región, Castilla - La Mancha.

Detallamos a continuación el desarrollo de algunas actividades mencionadas anteriormente, agrupadas por temática:

DÍA DE LA CONSTITUCIÓN / DÍA DE LA PAZ / DÍA DE LA FAMILIA	
Objetivos	-Valorar la importancia de los derechos fundamentales de las personas en la convivencia. -Aprender a rechazar cualquier tipo de discriminación, violencia y a resolver pacíficamente los conflictos. -Extrapolar al contexto social y familiar las reivindicaciones de estas celebraciones.
Fecha de celebración	-Constitución: 5-diciembre -Paz: 30-enero -Día de la familia: 15-mayo
Responsables de la actividad	Tutoras y resto del profesorado.
Actividades a realizar	A nivel de centro y aula: murales, pancartas, redacciones, dibujos, danzas, canciones, poesías, manualidades... Desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia y el Plan de Lectura de nuestro centro
Evaluación	Grado de satisfacción de los participantes y valoración de la idoneidad, grado de consecución y relación con los objetivos previstos.

DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER / DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Objetivos	-Contribuir a romper los estereotipos sexistas. -Motivar el cambio de creencias y valores interiorizados sobre masculinidad/feminidad.
Fecha de celebración	-Día contra la violencia de género: 25-noviembre -Día Internacional de la Mujer: 8-marzo
Responsables de la actividad	Tutoras y resto del profesorado.
Actividades a realizar	A nivel de centro y aula: talleres, charlas, juegos, murales, pancartas, redacciones, dibujos, danzas, canciones, poesías, manualidades... Desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia y Plan de Lectura de nuestro centro.
Evaluación	Grado de satisfacción de los participantes y valoración de la idoneidad, grado de consecución y relación con los objetivos previstos.

HALLOWEEN / NAVIDAD / DÍA DEL CHORIZO / CARNAVAL / DÍA DEL SANTO VOTO / DÍA DE CASTILLA LA MANCHA / DÍA DE EUROPA

Objetivos	-Conocer las fiestas tradicionales de cada localidad. -Recuperar elementos culturales de cada festividad: textos, canciones, actividades... -Analizar críticamente las tradiciones para conservar la parte positiva de las mismas.
Fecha de celebración	-Halloween: 31 octubre - Navidad: del 13 al 22 diciembre -Día del Chorizo: 23 enero - Carnaval: 25 febrero -Día del Santo Voto: mayo
Responsables de la actividad	Responsables del centro y resto del profesorado. AMPA.
Actividades a realizar	Las actividades a realizar en cada una de estas celebraciones serán distintas y características de cada una de ellas, y se concretarán junto a la coordinadora de actividades extracurriculares cuando vayan a realizarse. Participarán en ellas todo el alumnado del centro, y se tratará de implicar en ellas a asociaciones y organismos locales afines a nuestros objetivos (AMPA, Ayuntamiento...). Desarrollo de actividades del Plan de Lectura y Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro.
Evaluación	Grado de satisfacción de los participantes y valoración de la idoneidad, grado de consecución y relación con los objetivos previstos.

DÍA DEL LIBRO	
Objetivos	-Potenciar el hábito lector y el gusto por la lectura como forma de conocimiento y desarrollo personal. -Participar de forma activa en la creación de textos literarios.
Fecha de celebración	La semana del 23 de abril.
Responsables de la actividad	Tutoras y resto del profesorado. Responsable de la Biblioteca del centro y del Plan de Lectura.
Actividades realizar	-Actividades manuales y plásticas como marca páginas, murales, carteles... -Producción de textos literarios y participación en certámenes de relatos. -Cuentacuentos por parte de alumnos de 4º a 6º de Primaria, al resto de alumnado del colegio. -Representación de cuentos. -Bibliopatio. -Dramatizaciones por otras entidades. -Asistencia a cuentacuentos o representaciones teatrales. -Visita Biblioteca Municipal.
Evaluación	Grado de satisfacción de los participantes y valoración de la idoneidad, grado de consecución y relación con los objetivos previstos.

PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS Y CERTÁMENES. ASISTENCIA A REPRESENTACIONES TEATRALES, TALLERES Y/O EXPOSICIONES. ASISTENCIA AL TALLER DE LA ENERGÍA DE REPSOL. ASISTENCIA A TALLERES OFERTADOS POR ENTIDADES DE NUESTRA LOCALIDAD.

Objetivos	-Favorecer la participación activa del alumnado en temas de interés personal y social. -Desarrollar actitudes de colaboración y cooperación con fines educativos, sociales y culturales. -Mejorar el conocimiento del entorno físico, social y cultural. -Impulsar la democracia y la justicia en las relaciones humanas, diariamente.
Fecha de celebración	A lo largo del curso, según la temporalización establecida en cada convocatoria.
Responsables de la actividad	Tutoras y resto del profesorado. Distintas instituciones.
Actividades realizar	Las indicadas en cada una de las convocatorias.
Evaluación	Grado de satisfacción de los participantes y valoración de la idoneidad, grado de consecución y relación con los objetivos previstos.

SALIDAS AL ENTORNO MÁS CERCANO (AYUNTAMIENTO, AUDITORIO, CORREOS, MUSEO, BIBLIOTECA, CINE, MERCADO MUNICIPAL, PARAJES NATURALES...). VISITAS Y VIAJES CULTURALES DE VARIOS TIPOS (MUSEOS, REPSOL, CIUDADES CON INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL...). EXCURSIÓN FINAL DE CURSO.	
Objetivos	<p>-Favorecer la incorporación de la dimensión artística y cultural en la vida del aula y del centro escolar.</p> <p>-Proporcionar a los alumnos la posibilidad de vivir experiencias culturales y personales que tengan una incidencia positiva en su aprendizaje y que les permitan desarrollar su curiosidad, la formación del gusto, su sentido estético y crítico.</p> <p>-Contribuir al desarrollo por parte de los alumnos del hábito de frecuentación de actividades y eventos culturales.</p>
Fecha de celebración	A lo largo del curso, a determinar los días, según las actividades concretas.
Responsables de la actividad	Equipo Directivo, entidad colaboradora y profesores acompañantes.
Actividades realizar	Salidas al entorno más cercano (Ayuntamiento, Auditorio, Correos, Museo Municipal, industrias, mercado municipal, etc.), Visita a otras localidades. Asistencia a exposiciones, teatros, musicales, museos, etc.
Evaluación	Se elaborará una memoria final de la actividad, con el grado de satisfacción de los participantes y valoración de la idoneidad, grado de consecución y relación con los objetivos previstos.

A continuación, se detallan las actividades complementarias, extracurriculares y extraescolares programadas por los diferentes ciclos y por el AMPA.

EDUCACIÓN INFANTIL		
Actividad	Temporalización	Responsables
Celebración de Halloween	Octubre	Tutoras E. Infantil
Celebración Navidad	Diciembre	Tutoras E. Infantil
Salidas a lugares dentro de la localidad, como el cine o el paseo San Gregorio	Todo el curso	Tutoras
Visita el Belén del Ayuntamiento y del mercado	Diciembre	Tutoras Profesores de religión
Talleres sobre educación sexual: La vida dentro del útero. ¿De dónde venimos?	Primer trimestre	Tutoras de 4 y 5 años
Celebración del Carnaval	Febrero	Tutoras E. Infantil
Cuentacuentos	Abril	Tutoras E. Infantil
Celebración del Santo Voto	Mayo	Tutoras Profesores de religión
Graduación 5 años	Junio	Tutoras 5 años/ Prof. Música
Fiesta final curso	Junio	Tutoras E. Infantil
Excursión fin curso	Mayo/ Junio	Tutoras E. Infantil
Proyecto de centro, “Conozco mi región: Castilla - La Mancha”	Todo el curso	Tutoras E. Infantil

EDUCACIÓN PRIMARIA		
Actividad	Temporalización	Responsables
Cuentacuentos	Todo el curso	Tutores
Salidas a lugares dentro de la localidad, como el cine o el paseo San Gregorio	Todo el curso	Tutores
Taller reciclaje u otros que pudieran surgir	Todo el curso	Tutores
Representaciones teatrales en Auditorio de Puertollano	Todo el curso	Tutores
Talleres Repsol “Semana de la Ciencia”	1º trimestre	Tutores de 1º a 6º EP Repsol
Talleres inclusión	1º trimestre	Tutores Bienestar Social JCCM
Ruta contra la obesidad infantil	1º trimestre	Ayuntamiento Profesores Ed. Física
Olimpiadas de inclusión	1º trimestre	Ayuntamiento Profesores Ed. Física
Visita Hospital de Puertollano (Proyecto “Conoce tu hospital”)	2º trimestre	Tutores 3º EP
Excursión Paseos escolares	1º trimestre	Tutores 3º y 4º EP
Excursión Parque de Europa (Torrejón de Ardoz)	1º trimestre	Tutoras 5º y 6º EP
Visita Correos	Diciembre	Tutoras
Visita el Belén del Ayuntamiento y del mercado	Diciembre	Tutores Profesor de religión
Taller “Tú cuentas”, para prevención del acoso y ciberacoso	1º trimestre	Tutoras 4º EP
Taller sobre psico-afectividad	1º trimestre	Tutores/as EP
Salidas a lugares cercanos de la localidad. Visitas a museos y sitios emblemáticos (Ej.- Museo Cristina García Rodero, Museo Etnológico, Museo de la Minería)	Todo el curso	Tutores
Jornadas de Pista y Atletismo	Todo el curso	Ayuntamiento Prof. E.Física
Celebración del Santo Voto	Mayo	Tutores/Prof.Religión

Miniolimpiadas	Mayo	Ayuntamiento Prof. E.Física
Muestra Conservatorio “Danza”	3º trimestre	Tutores/Prof.Música
Muestra Conservatorio “Música”	3º trimestre	Tutores/Prof.Música
Presentaciones de instrumentos para 3º y 4º de Ed.Primaria	1º trimestre	Tutoras Conservatorio y Prof.Música
Proyecto sobre “Castilla - La Mancha”	Todo el curso	Tutores EP
Muestra de Villancicos Auditorio	1º trimestre	Tutores EP Prof.Música
Muestra de villancicos en la calle	1º trimestre	Tutores EP Prof.Música
Visita Iglesias y Pasos Semana Santa	2º trimestre	Prof.Religión
Excursión Sierra Nevada	2º trimestre	Tutores 3º EP
Turismo activo. Multiaventura.	3º trimestre	Tutores E.Primaria
Excursión Faunia	1º trimestre	Tutores 3º y 4º EP
Excursión Micrópolis	3º trimestre	Tutores 3º y 4º EP
Celebraciones días especiales “Día internacional contra la violencia de género”, “Día de la Paz”, “Día del Libro”, “Día de la mujer”	Todo el curso	Tutores
Graduación de 6º	3º trimestre	Tutoras 6º EP
Excursión fin curso	2º y 3º trimestre	Tutores E.Primaria

AMPA				
Actividad	Temporalización	Grupos	Colaboradores	
BALLET	LUNES Y MIÉRCOLES, 16:30/17:30	DE 3 A 7 AÑOS	Instalaciones CEIP "RAMÓN Y CAJAL"	
TALLER ALFARERÍA	VIERNES, 16:30/17:30 19:00/20:00	DE 3 A 12 AÑOS	ALFARERÍAS C/Ave María	
NOS DIVERTIMOS APRENDIENDO	MARTES Y JUEVES, 17:30/18:30	EDUCACIÓN INFANTIL Y 1ºEP	Instalaciones CEIP "RAMÓN Y CAJAL"	
	MARTES Y JUEVES, 16:30/17:30	DE 2º A 4ºEP		
ZUMBA	MARTES Y JUEVES, 16:30/17:30	EDUCACIÓN INFANTIL	Instalaciones CEIP "RAMÓN Y CAJAL"	
	MARTES Y JUEVES, 17:30/18:30	EDUCACIÓN PRIMARIA		
SEVILLANAS	LUNES Y MIÉRCOLES, 18:00/19:00	DE 3 A 12 AÑOS	Instalaciones CEIP "RAMÓN Y CAJAL"	
INGLÉS	LUNES Y MIÉRCOLES, 17:00/18:00	E. INFANTIL	Instalaciones CEIP "RAMÓN Y CAJAL"	
	LUNES Y MIÉRCOLES, 18:00/19:00	1º - 2º EP		
	MARTES Y JUEVES, 17:00/18:00	3º - 4º EP		
	MARTES Y JUEVES, 18:00/19:00	5º - 6º EP		
LECTURA DIVERTIDA	MARTES Y JUEVES, 16:30/17:30	DE 3 A 8 AÑOS	Instalaciones CEIP "RAMÓN Y CAJAL"	
PIANO	JUEVES, 16:00/18:00	DE 4 A 12 AÑOS	Instalaciones CEIP "RAMÓN Y CAJAL"	
PRETAEKONDO INFANTIL	LUNES Y MIÉRCOLES, 16:30/17:30	EDUCACIÓN INFANTIL	Instalaciones CEIP "RAMÓN Y CAJAL"	
TAEKONDO INFANTIL	LUNES Y MIÉRCOLES, 17:30/18:30	EDUCACIÓN PRIMARIA	Instalaciones CEIP "RAMÓN Y CAJAL"	

G

Presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre



INGRESOS Y GASTOS POR PROGRAMAS Y CUENTAS DESDE 01/01/23 HASTA 01/09/23

PROGRAMA O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
Código	Descripción	Importe
421B Formación Permanente del Profesorado e Innovación		
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <=> (229)	2.500,00
10513	Concepto 605	2.500,00
214	PAGOS POR CONCEPTOS <=> 229	2.500,00
21413	Concepto 605	2.500,00
422A Educación Infantil y Primaria		
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	7.877,41
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <=> (229)	35.000,00
10511	Concepto 612	35.000,00
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.334,21
206	MATERIAL DE OFICINA	1.024,53
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	2.306,60
208	SUMINISTROS	320,17
20806	MATERIAL DE LIMPIEZA	30,33
20807	MATERIAL DE ACTIVIDADES DOCENTES	140,37
20808	OTROS SUMINISTROS	149,47
209	COMUNICACIONES	560,68
20901	LÍNEA TELEFONÍA FIJA	116,10
20903	LÍNEA INTERNET/TELEFONÍA	444,58
212	GASTOS DIVERSOS	1.113,15
21202	ACTIVIDADES CULTURALES, COMPLEMENTARIAS Y	101,40
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.011,75
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.310,37
21306	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	1.310,37
214	PAGOS POR CONCEPTOS <=> 229	32.330,76
21411	Concepto 612	32.330,76
422D Atención a la diversidad		
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	1.000,00
423A Promoción Educativa		
214	PAGOS POR CONCEPTOS <=> 229	161,99
21407	Concepto 487	161,99

El presupuesto de este centro es la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo puede reconocer el centro en orden a su normal funcionamiento, así como la estimación de los ingresos que prevé obtener durante el correspondiente ejercicio.

En lo referente al presupuesto, es conveniente señalar una serie de aspectos:

- Partimos de la base de que el presupuesto correspondiente al año 2023 ha sido la misma que para el año anterior.
- Las partidas presupuestarias corresponden a años naturales, por lo tanto, el presupuesto reflejado en esta PGA recoge el ejercicio económico actual.
- El Centro va al día en relación al pago de proveedores, y además cuenta con recursos económicos suficientes para garantizar el normal desarrollo del curso, puesto que se han recibido puntualmente los pagos relativos al funcionamiento del centro, quedando por recibir el 20% del total presupuestado.
- En cuanto a gratuidad y materiales curriculares, tenemos remanente para hacer frente a gastos y nos falta un poco para poder cubrir todo el gasto generado de libros de texto y licencias digitales.
- Por último, debemos tener en cuenta que el presupuesto se compone de un estado de ingresos y gastos; es por ello que los objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- **En lo referente a los ingresos:**

Que las autoridades pertinentes cumplan con las partidas presupuestarias, debiendo realizar los siguientes ingresos:

- Recibir el 100% correspondiente al gasto de funcionamiento del año económico 2023. A fecha de hoy hemos recibido el 80% correspondiente al ejercicio económico, como hemos dicho anteriormente.
- Recibir el 100% correspondiente a las ayudas concedidas para el préstamo de materiales curriculares, que según correo enviado desde la Delegación, se están gestionando, una vez reciban la justificación correspondiente.

- **En lo referente a gastos:**

- Procurar adaptar los gastos a las partidas mandadas por la Consejería, tanto en lo referente al Concepto 422 A como al 423 A.
- Destinar partidas equilibradas para gastos de funcionamiento del Centro, teniendo en cuenta los gastos fijos (telefonía, internet), así como los variables (Material de oficina, de Educación Infantil, Educación Física, libros para Biblioteca, etc.).

H Plan de transición entre etapas

a) Plan de transición entre la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria

La transición de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria debe ser continua, gradual y coherente, evitando cambios bruscos.

Esta transición incluye la adaptación progresiva del alumnado y potencia el desarrollo y la adquisición de las competencias, saberes básicos y actitudes que faciliten la incorporación de alumnado de Educación Infantil a Primaria.

Deberemos priorizar la aplicación de determinadas medidas de carácter metodológico y organizativo, la adopción de enfoques globalizados y lúdicos, el uso de diversos recursos didácticos y materiales, la posibilidad de realizar agrupaciones diversas, uso de los espacios de manera global y dinámica, sobre todo en el primer trimestre en el nivel de 1º de Educación Primaria.

Los objetivos que nos planteamos en el Plan de transición entre las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria son los siguientes:

- Facilitar la adaptación del alumnado de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria, conscientes de los cambios que el alumnado percibe en la organización y el contexto escolar.
- Flexibilizar la incorporación de nuevos hábitos y respetar los anteriores.
- Estimular el respeto mutuo y la reciprocidad en la relación adulto-niños/as.
- Fomentar que el alumnado exprese sus emociones.
- Establecer un calendario de reuniones entre el profesorado de 5 años de Educación Infantil y tutoras del primer ciclo de Educación Primaria, una vez al mes.
- Transferir los documentos de una etapa a otra (informe final de etapa, historial, etc.).

Las reuniones mensuales entre ambas etapas servirán para conocer las formas de trabajo y la metodología en Infantil 5 años y en 1º de Educación Primaria, así como proponer objetivos y contenidos para las pruebas de evaluación inicial de 1ºEP.

De todas las reuniones mantenidas en el Plan de transición entre etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, se levantarán actas que quedarán recogidas en la gestión de documentos de nuestro centro, en la plataforma Educamos CLM.

El alumnado de los grupos de 5 años, de Educación Infantil se mezclará al pasar a Educación Primaria, en función de los criterios pedagógicos establecidos en nuestras Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de Centro, teniendo en cuenta la diversidad de características y situaciones personales de cada alumno/a.

b) Plan de transición entre la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria (ANEXO II)

La transición entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria es un hecho inevitable que todo el alumnado debe vivir, comportándole un cambio en el contexto donde se desenvolverá su vida cotidiana. Para que este proceso sea eficaz debe desarrollarse gradual y paulatinamente, extendiéndose su temporalización desde 6º de Primaria hasta finalizar 1º de ESO.

En este sentido, permitir que todo alumnado y su familia viva de una manera adecuada, sin traumas y con las mayores probabilidades de éxito el paso de Primaria a Secundaria, debe ser un objetivo clave en nuestro centro.

El éxito de un plan de transición entre etapas dependerá de la colaboración entre el centro de partida y el de acogida articulando, de forma conjunta, medidas que favorezcan una transición suave y gradual que ayuden al alumnado a adaptarse a una nueva situación, evitando o minimizando la aparición de efectos negativos en el plano personal, social o académico.

Es por ello, que se debe preparar un proceso de tránsito que favorezca la buena acogida y predisponga positivamente al alumnado y a las familias hacia el nuevo centro.

A lo largo de este curso escolar, nos reuniremos varias veces con los IES de referencia (IES Fray Andrés, IES Galileo Galilei, de Puertollano), que acogen la mayoría del alumnado de nuestro centro, con el fin de configurar un verdadero y eficiente PTEE. De cada una de estas reuniones se levantará acta y se tomarán diferentes acuerdos.

Este curso escolar, desarrollaremos el Plan de Transición Entre Etapas, siguiendo las orientaciones para su desarrollo por parte del Servicio de Inspección Educativa, quedando recogido en el Anexo II de esta Programación General Anual (PGA) el PTEE de la zona 3 de Puertollano, con el IES Fray Andrés.

En el Anexo IV de esta PGA quedan recogidas la fechas y asuntos a tratar en el PTEE de la zona 4 de Puertollano, con el IES Galileo Galilei.

I Planificación de la evaluación interna

La evaluación, debe ser planificada y a la vez, planificar su revisión continuamente. Para que esta planificación responda a las necesidades reales del Centro, la evaluación debe ser reflexiva y sistemática de forma que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las razones de orden pedagógico y organizativo estriban en que evaluar los procesos de enseñanza es considerado como una necesidad pedagógica que se manifiesta con fuerza en todos los niveles educativos. Conocer las características organizativas y de funcionamiento del Centro, identificar y diagnosticar sus problemas, realizar una labor sistemática de revisión de la acción docente, son consideradas indispensables para mejorar la calidad educativa.

El plan de evaluación interna del Centro se lleva a cabo de acuerdo con lo establecido en la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna en los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

OBJETIVOS

- Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

La evaluación interna, definida como un Plan de Evaluación continuado y formativo con una temporalización establecida en cuatro cursos escolares, se encuentra en este curso 2023/2024, en el primer año del ciclo, coincidiendo con el primer curso del tercer mandato de Dirección.

La Evaluación Interna está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La organización y el funcionamiento del centro.
- Los resultados escolares.
- La relación con el entorno.
- Los procesos de evaluación, formación y mejora.

El Equipo Directivo es el encargado de planificar el proceso de evaluación anualmente de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual.

Según el artículo 7. Temporalización y desarrollo del proceso de evaluación, de la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna en los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el marco temporal de la evaluación interna de centros se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos, por lo que el presente curso escolar coincide con el primer año de mandato del actual Proyecto de Dirección.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual que se remite al Servicio de Inspección Educativa. Así mismo, las conclusiones de cada una de las subdimensiones, serán informadas a todo el profesorado.

La evaluación se llevará a cabo mediante la respuesta de diferentes cuestionarios, elaborados y mandados a través de google drive, también las manifestaciones en torno a diferentes ámbitos que se puedan realizar por cualquier elemento de la comunidad educativa, se utilizará como motivador para ahondar en diferentes aspectos de las dimensiones y subdimensiones, para así obtener, una valoración y propuestas de mejora clara y concreta.

Las mejoras, que, por su carácter organizativo, puedan ser tomadas a lo largo del presente curso, serán llevadas a cabo tras información al Claustro o en CCP.

En el proceso de evaluación, participarán todos los miembros de la comunidad educativa, dependiendo de si las subdimensiones a evaluar requieren la valoración de determinados sectores.

A continuación, exponemos un cuadro con la planificación de la evaluación Interna, encontrándonos dentro del cuadro en el primer año del ciclo, y considerando que vamos a evaluar la mayoría de las subdimensiones del ámbito “proceso de enseñanza y aprendizaje”, debido al cambio en legislación, con la implantación de la LOMLOE en todos los cursos de Educación Primaria y en el ciclo de Educación Infantil.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS			
			1º	2º	3º	4º
			23/24	24/25	25/26	26/27
I.-Procesos de enseñanza y aprendizaje	Señas de identidad del centro: documentos programáticos	Proyecto Educativo	x			
		Programación General Anual	x			
		Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia	x			
		Programaciones Didácticas	x			
		Planes y Programas del centro	x			
	Funcionamiento de los órganos de gobierno	Equipo Directivo	x			
		Consejo Escolar	x			
		Claustro profesorado	x			
	Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	Equipos de Ciclo	x			
		Equipo de Orientación y Apoyo	x			
		Comisión de Coordinación	x			

		Pedagógica				
		Tutor/a	x			
		Equipos Docentes	x			
	Funcionamiento de los órganos de participación	Asociación de Madres y Padres de Alumnado	x			
	Clima escolar: convivencia y absentismo	Convivencia	x			
		Absentismo	x			
		Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa	x			
	Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	Proceso de aprendizaje competencial del alumnado	x			
		Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado	x			
	Medidas de inclusión educativa	Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa	x			
II.- La organización y el funcionamiento del centro	Respuesta y adecuación del centro a su contexto	Dirección y liderazgo	x			
		Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado	x			
		Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales	x			

		Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias	x				
		Relaciones con la AMPA	x				
	Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro		Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión	x			
			Plantilla y características del personal del centro	x			
			Organización de grupos y distribución de espacios	x			
			Recursos externos	x			
III.- Resultados escolares	Resultados académicos del alumnado	Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados	x				
	Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico	Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro	x				
IV.-Relación del centro con el entorno	Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones	Relación con la administración educativa	x				
		Relación con otras entidades e instituciones	x				
	Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas	Coordinación Infantil-Primaria. Primaria-Secundaria	x				
		Coordinación con diferentes centros	x				
	Vías de	Vías de	x				

	comunicación con el entorno	comunicación y protección de datos				
V.- Procesos de evaluación, formación y de mejora	Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	La Memoria Anual	x			
		El Plan de Mejora del centro	x			
		El plan de formación del profesorado	x			
	Metaevaluación de la evaluación interna	Adecuación del plan de evaluación interna	x			

J Revisión y evaluación de la PGA

Según el artículo 127 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, es competencia del Consejo Escolar aprobar todos los proyectos del Centro, así como la PGA, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.

Para la elaboración de la PGA del curso 2023/2024, se ha seguido el siguiente procedimiento:

- La directora del Centro informa al Claustro de las principales líneas de actuación de la PGA del presente curso escolar.
- Elaboración por parte del Equipo Directivo de la plantilla para la realización de las aportaciones de los distintos equipos de nivel.
- Se entregan las plantillas a los coordinadores de ciclo, en la CCP, y se establece el calendario para la realización y recogida de aportaciones.
- El Equipo Directivo recoge las aportaciones de los diferentes ciclos y elabora la propuesta de PGA.
- Se remite la propuesta de PGA a los representantes del Consejo Escolar: maestros-as, madres y padres, representante del Ayuntamiento; para la revisión y realización de las aportaciones que consideren oportunas incorporar.
- Se presenta la PGA en Claustro y posteriormente, en el Consejo Escolar, para su aprobación por este órgano.

A continuación, se expone el calendario para la elaboración de la PGA del presente curso escolar:

MESES	DÍAS	ACTUACIONES	RESPONSABLES
SEPTIEMBRE	18	Información a la CCP. Orientaciones para la elaboración de la PGA 2023/2024.	EQUIPO DIRECTIVO
	18	Entrega de los documentos a los diferentes coordinadores de ciclo, y demás miembros de la Comunidad Educativa, para que los cumplimenten con sus aportaciones.	JEFA DE ESTUDIOS
OCTUBRE	Del 1 al 23	Elaboración de la PGA por parte de los distintos ciclos.	EQUIPOS DE CICLO
	24	Entrega en Dirección aportaciones de los Equipos de Ciclo a la PGA.	EQUIPO DIRECTIVO
	25 y 26	La PGA estará en el despacho de Dirección, para consulta de cualquier miembro de la Comunidad Educativa.	EQUIPO DIRECTIVO
	30	Supervisión de la PGA, en Claustro y Consejo Escolar.	EQUIPO DIRECTIVO
	31	Aprobación por el Consejo Escolar.	CONSEJO ESCOLAR
	31	ENVÍO PGA a Delegación Provincial	DIRECTORA

Se establece el siguiente proceso para la revisión y evaluación de la PGA, en el que participará toda la comunidad educativa con sus aportaciones y valoraciones:



K ANEXOS de documentos de autonomía de centro

Como anexos se van a presentar los documentos programáticos que se han elaborado y modificado hasta la fecha de presentación. Serán enviados al Servicio de Inspección Educativa, a fecha 30 de noviembre de 2023.

1º. El Proyecto Educativo. En primer lugar, presentamos el Proyecto Educativo del centro que se ha modificado y actualizado a la realidad y necesidades de la Comunidad Educativa, junto con los siguientes planes:

- Plan de Lectura.
- Plan Digital del Centro.
- Plan de Igualdad y Convivencia.
- Plan de Mejora.

2º. Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro, como apartado del PEC.

3º. Las Programaciones Didácticas, elaboradas y actualizadas por los equipos de ciclo y aprobadas en el Claustro, que han sido realizadas, en parte, dentro del Cuaderno de Evaluación de la plataforma Educamos CLM, y parte en papel, siguiendo las Instrucciones de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, de 14 de septiembre de 2023, sobre la elaboración de programaciones didácticas de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023/2024.

D. Ricardo Camacho Moreno, Secretario del CEIP Ramón y Cajal de Puertollano

CERTIFICO:

Que según se recoge en el acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 30 de octubre de 2023, este órgano ha sido informado de todos los aspectos incluidos en la Programación General Anual para el curso 2023-2024.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 30 de octubre de 2023, en virtud de la disposición final quinta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOMLOE), este órgano **APRUEBA** la presente Programación General Anual, como establece el artículo 127 de la mencionada Ley Orgánica.

En Puertollano, 30 de octubre de 2023

El Secretario

Fdo.- Ricardo Camacho Moreno

La Directora del Centro